



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E71-2019**

PARA LA:

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 36 (TERCER PÁRRAFO), 43 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE **LA LEY**), 39, 42, 52, 77, 78 Y 85 DE SU REGLAMENTO (EN ADELANTE **RLEY**), ASÍ COMO DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ÍNDICE

	INFORMACIÓN A PARTICULARES
I.	INFORMACIÓN GENERAL
I.1.	IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES
I.2.	MONEDA EN LA QUE SE COTIZARÁ
I.3.	ÁREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE
I.4.	CARÁCTER Y CLASIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN
I.4.1.	CARÁCTER DE LA INVITACIÓN
I.4.2.	CLASIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN
I.5.	PLURIANUALIDAD
I.6.	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
I.7.	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
II.	OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN
II.1.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.
II.2.	PARTIDAS QUE INTEGRAN LA INVITACIÓN
II.3.	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA.
II.4.	NORMAS APLICABLES/CERTIFICACIONES
II.5.	MUESTRAS
II.6.	TIPO DE CONTRATACIÓN
II.7.	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
II.8.	TIPO Y MODELO DE CONTRATO.
II.9.	VIGENCIA
II.10.	LIGAR, HORARIO DE LA CONTRATACIÓN Y PLAZO PARA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.
II.10.1.	LUGAR
II.10.2.	PLAZO DE LA CONTRATACIÓN
II.10.3.	HORARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
II.10.4.	PLAZO PARA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO
III.	FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
III.1.	CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA
III.2.	CONSULTA DE LA CONVOCATORIA, CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS
III.2.1.	CONSULTA DE LA CONVOCATORIA
III.2.2.	CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS
III.3.	ACTOS DE LA INVITACIÓN
III.3.1.	JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.
III.3.2.	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
III.3.2.1.	VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE
III.3.3.	FALLO
III.3.4.	ACTAS DE LOS ACTOS Y SU NOTIFICACIÓN.
III.3.5.	FIRMA DEL CONTRATO
III.3.5.1.	DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO
III.3.5.1.1.	PERSONAS FÍSICAS
III.3.5.1.2.	PERSONAS MORALES
III.4.	MODIFICACIONES DEL CONTRATO.
III.5.	RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES VÍA SERVICIO PÓSTAL DE MENSAJERÍA
III.6.	VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES
III.7.	FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE DE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO.

V. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

- V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA
- V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA
- V.2.1. INALTERABILIDAD DE LOS PRECIOS

VI. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES

- VI.1. CRITERIOS PARA EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES
- VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES
- VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA
- VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
- VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
- VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

VII. INCONFORMIDADES

VIII. ASPECTOS NORMATIVOS

- VIII.1. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA, SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN.
- VIII.1.1. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.
- VIII.1.2. SUSPENSIÓN DE LA INVITACIÓN.
- VIII.1.3. CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.
- VIII.2. NULIDAD DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS, INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS
- VIII.2.1. NULIDADES.
- VIII.2.2. CONTROVERSIAS.
- VIII.3. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.
- VIII.3.1. PENAS CONVENCIONALES
- VIII.3.2. DEDUCTIVAS
- VIII.4. GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO.
- VIII.5. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- VIII.6. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- VIII.7. RESPONSABILIDAD LABORAL
- VIII.8. CONFIDENCIALIDAD
- VIII.9. ANTICIPOS
- VIII.10. PAGO
- VIII.11. ENTREGABLES
- VIII.12. IMPUESTOS Y DERECHOS.
- VIII.13. PRÉRROGAS AL CONTRATO.
- VIII.14. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
- VIII.15. RESCISIÓN DEL CONTRATO.
- VIII.16. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.
- VIII.17. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS.
- VIII.18. MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

INFORMACIÓN A PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 7 de las Reglas generales para el contacto con particulares, Sección II, Anexo Primero del “*Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*”, del ACUERDO por el que se expide el Protocolo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 20 de agosto de 2015 y en vigor a los treinta días naturales siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como a los ACUERDOS por los que se modifican los diversos que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días viernes 19 de febrero de 2016 y martes 28 de febrero de 2017, se hace del conocimiento lo siguiente:

- Los servidores públicos que intervengan en el presente procedimiento de contratación, deberán observar el “*Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*”, el cual puede ser consultado por los particulares en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.
- Los datos personales que se recaben serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- Los particulares tienen el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la Convocante por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos de la Convocante.

La queja o denuncia la deberá presentar el particular, en el domicilio del Órgano Interno de Control de la Convocante, sito en Av. Insurgentes Sur No. 452, 3er piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, a través de la liga <https://sidec.funcionpublica.gob.mx>.

Con la finalidad de dar protección a los datos personales de los particulares, la Convocante establece el formato que se localiza como **Anexo 7** en la presente Convocatoria, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para lo cual deberá indicar si los documentos presentados y cuáles de ellos, contiene información de carácter confidencial, reservada o comercial reservada, así como el fundamento legal por el cual consideren que tengan ese carácter.

A los particulares que intervengan en el presente procedimiento de contratación, se les invita para que realicen su manifiesto a fin de prevenir posibles conflictos de interés, el cual podrán realizarlo en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.isf>, conforme al numeral 2 del “*Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*” en el que afimen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante la Convocante, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Código Postal 06760, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, con teléfono 5265-7400, Ext. 7380 y correo electrónico jacinto.polanco@fonacot.gob.mx, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 36 (Tercer párrafo) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante **La Ley**), 39, 42, 43, 52, 77, 78 y 85 de su Reglamento (en adelante **RLey**), así como demás disposiciones aplicables en la materia.

C O N V O C A

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 de **La Ley**, y cuya actividad u objeto social, sea entre otros, prestar servicios directamente relacionados con el objeto de la presente convocatoria, que se encuentren debidamente constituidas conforme a las Leyes Mexicanas y que se interesen y cumplan los requisitos para participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. **IA-014P7R001-E71-2019**, conforme a las siguientes:

B A S E S

I. INFORMACIÓN GENERAL.

En la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, debidamente establecidas de conformidad con la Legislación Mexicana, de acuerdo a la fracción I del artículo 28 de **La Ley**, asimismo que no se encuentren inhabilitadas en términos de **La Ley**.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción II y 27 de **La Ley**, la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas es Electrónica Nacional por lo que los Licitantes deberán presentar sus preguntas, la documentación legal-administrativa y propuestas técnica y económica, en forma electrónica a través del Sistema CompraNet, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet en adelante **ACUERDO**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del 2011.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, sólo se realizarán a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos.

I.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como los documentos adicionales del servicio ofertado por los licitantes.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,**

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

I.2. MONEDA CON LA QUE SE COTIZARÁ

Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en moneda nacional (peso mexicano).

I.3. ÁREA TÉCNICA Y/O REQUIRENTE.

El procedimiento de contratación para la prestación del servicio fue solicitado por la Subdirección de Servicios Generales perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio número SSG/087/2019, por lo que de acuerdo con el artículo 2 fracción II del **RLey**, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales tendrá el carácter de área requirente y será la responsable de dar respuesta a las preguntas que se deriven de la Junta de Aclaraciones, de evaluar la solvencia de las propuestas técnicas, considerando las especificaciones técnicas que se incluyan en la presente Convocatoria, el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, formatos, y precisiones de la Junta de Aclaraciones.

I.4. CARÁCTER Y CLASIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

I.4.1. CARÁCTER DE LA INVITACIÓN.

Con fundamento al artículo 28 fracción I de **La Ley**, la presente Invitación se convoca con carácter Nacional, por lo que solamente podrán participar en este procedimiento, personas físicas y morales de nacionalidad mexicana.

I.4.2. CLASIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 26 Bis fracción II y 27 de **La Ley**, la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas es Electrónica, por lo que los licitantes deberán presentar sus preguntas, documentación legal-administrativa, propuestas técnica, y económica a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante el Sistema CompraNet.

I.5. PLURIANUALIDAD.

No aplica

I.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Convocante cuenta con los recursos necesarios para la **Contratación Abierta del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Sistema Hidroneumático, Sistema Contra Incendios y Equipos de Aire Acondicionado, en el Edificio Sede, Edificio Sede Alterna, Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y Almacenes del Instituto Fonacot en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México**, para el ejercicio 2019 de conformidad con el oficio de suficiencia presupuestal número **DICP-SP-2019-010**, en la partida 35701, **“Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo”**.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

I.7. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Conforme al artículo 84, penúltimo párrafo del Rley, el servidor público responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato por el Instituto FONACOT será el Lic. Enrique Mendoza Morfin, Subdirector General de Administración del Instituto FONACOT, a través del Lic. Jacinto Polanco Monterrubio, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México.

II. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

II.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

El detalle de las características, especificaciones y alcances de la contratación que deberán cumplir los servicios objeto de esta Invitación, se señalan en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, de esta Convocatoria.

Los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Invitación se formalizarán mediante la suscripción de un contrato de conformidad con los artículos 45 de **La Ley** y 81 del **Rley**.

II.2. PARTIDAS QUE INTEGRAN LA INVITACIÓN

Para el presente procedimiento de Invitación, la **Contratación Abierta del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Sistema Hidroneumático, Sistema Contra Incendios y Equipos de Aire Acondicionado, en el Edificio Sede, Edificio Sede Alterna, Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y Almacenes del Instituto Fonacot en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México**, se integra en una sola partida; por lo que se adjudicará a un solo licitante que oferte las mejores condiciones para la convocante, el cual debe cumplir administrativa, técnica y económicamente con todo lo solicitado en la presente convocatoria de INVITACIÓN, precisiones y la junta de aclaraciones.

II.3. PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA

Para este procedimiento de contratación, no aplica el precio máximo de referencia.

II.4. NORMAS APLICABLES/ CERTIFICACIONES.

El mantenimiento preventivo y correctivo será aplicado en Edificio Sede, Edificio Sede Alterna, Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y en los Almacenes del Instituto FONACOT bajo el Marco normativo de seguridad y salud en el trabajo, por lo que en la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se habrá de observar lo concerniente a las Normas Oficiales Mexicanas que emite la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que determinan las condiciones mínimas necesarias para la prevención de riesgos de trabajo y se caracterizan por que se destinan a la atención de factores de riesgo, a los que pueden estar expuestos los trabajadores. Tales normas son las siguientes:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Normas de Seguridad:

NOM-001-SEDE-2012	Instalaciones eléctricas
NOM-001-STPS-2008	Edificios, locales e instalaciones
NOM-002-STPS-2010	Prevención y protección contra incendios
NOM-004-STPS-1999	Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria
NOM-029-STPS-2011	Mantenimiento de instalaciones eléctricas
NOM-033-STPS-2015	Trabajos en espacios confinados
NORMA NFPA 20 Y 25	Inspección, prueba y mantenimiento de sistemas hidráulicos de protección contra incendio

Normas de Salud:

NOM-011-STPS-2001	Ruido
NOM-025-STPS-2008	Iluminación

Normas de Organización:

NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal
NOM-026-STPS-2008	Colores y señales de seguridad

II.5. MUESTRAS.

Para este procedimiento de contratación, no aplica la entrega de muestras.

II.6. TIPO DE CONTRATACIÓN.

Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 47 de La Ley, 39 fracción II inciso f) y 85 del RLEY, se señala a los licitantes que la formalización de la contratación del servicio adjudicado en la presente Invitación quedará realizada mediante contrato abierto, tomándose como monto mínimo la propuesta económica presentada por el licitante ganador y como monto máximo el establecido como tal en la suficiencia presupuestal autorizada; considerando que la diferencia que resulte de la propuesta ganadora y el máximo de la suficiencia presupuestal será para realizar los mantenimientos correctivos y los servicios bajo demanda. Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

Por tratarse de un contrato abierto, de conformidad con el artículo 85 del **RLEY**, la convocante no estará obligada a ejercer el monto máximo del servicio durante la vigencia del contrato.

II.7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

No aplica.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

II.8. TIPO Y MODELO DE CONTRATO.

Los compromisos que se deriven de la presente Invitación, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato de conformidad con los artículos 45 y 47 de **La Ley**, 81 y 85 del **RLey**, que se elaborará de conformidad con **La Ley**, y su **RLey**, la presente convocatoria, la junta de aclaraciones y las demás disposiciones legales aplicables, cuyo modelo se anexa a la presente convocatoria como parte integrante de la misma. **Anexo 15**

El licitante adjudicado, no podrá por ningún motivo subrogar, subcontratar o ceder total o parcialmente a terceros los derechos y obligaciones derivados del contrato objeto de la presente Invitación, de conformidad con lo señalado en el Artículo 46 último párrafo de **La Ley**, salvo los derechos de cobro, previo consentimiento expreso y por escrito de la convocante.

II.9. VIGENCIA

El contrato que se derive del presente procedimiento tendrá una vigencia a partir de 01 de abril al 31 de diciembre de 2019.

De conformidad con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 84 del **RLey**, la prestación del servicio se llevará a cabo de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de formalizar el contrato dentro del plazo establecido en el numeral **III.3.6. FIRMA DEL CONTRATO.**

II.10. LUGAR, PLAZO Y HORARIO PARA LA CONTRATACIÓN Y PLAZO PARA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.

II.10.1. LUGAR

El servicio se prestará en las oficinas del Instituto FONACOT cuyos nombres y direcciones se establecen en numeral I.- INFORMACION GENERAL del **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio.**

II.10.2. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

El plazo para la prestación del servicio será a partir del día 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2019.

II.10.3. HORARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para el caso de los mantenimientos preventivos, el horario de labores del Edificio Sede, Edificio Sede Alterna y en los Almacenes es de 8:30 a 18:00 hrs. de lunes a viernes, y para las Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación el horario es de 8:30 a 18:00 de lunes a viernes y de 9:00 a 18:00 hrs. los días sábados. Considerando para ello tomar acuerdos previos mediante comunicación telefónica o correo electrónico para garantizar el libre acceso a los inmuebles con los Directores de Plaza y/o Coordinadores Administrativos de las oficinas para no interferir con las actividades diarias de las áreas



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,**

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

II.10.4. PLAZO PARA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

El plazo de suspensión no podrá ser mayor a 10 días hábiles. Así mismo, la suspensión de la prestación de los servicios se ajustará a lo dispuesto por los artículos 55 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector público y 102 fracción II de su Reglamento

III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.

III.1. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Las condiciones contenidas en esta convocatoria a la Invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 séptimo párrafo de **La Ley**.

III.2. CONSULTA DE LA CONVOCATORIA, CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS.

III.2.1. CONSULTA DE LA CONVOCATORIA.

La convocatoria podrá ser consultada en el domicilio de la Convocante y en la página de internet www.fonacot.gob.mx, hasta el acto del fallo de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo **77 del Rley**. El horario de consulta será de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, sin costo alguno. La referida consulta es de carácter informativo, por lo que solamente podrán participar en el procedimiento de contratación aquellas personas que hayan sido invitadas por la convocante.

Asimismo, la información de esta convocatoria estará disponible a través de **CompraNet**, para su consulta en el sitio <http://www.compranet.gob.mx>.

III.2.2. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS.

De conformidad con el artículo 39 fracción III inciso b) del **Rley**, se hace del conocimiento de los licitantes, el calendario y lugar para llevar a cabo los diferentes eventos del procedimiento de INVITACIÓN por medios electrónicos, siendo los siguientes:

PUBLICACIÓN EN COMPRANET DE LA CONVOCATORIA DE INVITACION:

DÍA:	20	MES:	Marzo	AÑO:	2019	HORA:	18:00 Hrs
-------------	----	-------------	-------	-------------	------	--------------	-----------

VISITAS A LAS INSTALACIONES:

DÍA:	21	MES:	Marzo	AÑO:	2019	HORA:	09:30 Hrs.
LUGAR:	En domicilio Edificio Sede Av. de los Insurgentes Sur Número 452 Col. Roma Sur C.P. 06760 Demarcación Territorial Cuauhtémoc.						



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

DÍA:	25	MES:	Marzo	AÑO:	2019	HORA:	11:00 Hrs.
LUGAR:	El acto se realizará a través de CompraNet en el Auditorio ubicado en el 4º piso del domicilio de la Convocante, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis fracción II de La Ley , únicamente podrán participar los servidores públicos de la Convocante, facultados para asistir a este evento, mismo que se llevará a cabo sin la presencia de los licitantes.						

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

DÍA:	27	MES:	Marzo	AÑO:	2019	HORA:	13:00 Hrs.
LUGAR:	El acto se realizará a través de CompraNet en el Auditorio ubicado en el 4º piso del domicilio de la Convocante, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis fracción II de La Ley , únicamente podrán participar los servidores públicos de la Convocante, facultados para asistir a este evento, mismo que se llevará a cabo sin la presencia de los licitantes.						

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO:

DÍA:	28	MES:	Marzo	AÑO:	2019	HORA:	17:00 Hrs.
LUGAR:	El acto se realizará a través de CompraNet en el Auditorio ubicado en el 4º piso del domicilio de la Convocante, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, únicamente podrán participar los servidores públicos de la Convocante, facultados para asistir a este evento, mismo que se llevará a cabo sin la presencia de los licitantes.						

FECHA ESTIMADA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

DÍA:	12	MES:	Abril	AÑO:	2019	HORA:	18:00 Hrs.
LUGAR:	El contrato se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes al de la fecha de Fallo de la presente Invitación en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en el piso 1 del domicilio de la Convocante.						

De conformidad con el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del numeral **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, los Actos referidos podrán ser presididos indistintamente por el Subdirector General de Administración, o Director de Recursos Materiales y Servicios Generales o el Subdirector de Adquisiciones o Subdirector de Servicios Generales o Subdirector de Infraestructura, como servidores públicos designados.

En caso de que por causas de fuerza mayor o caso fortuito no sea posible desarrollar los actos previstos en el presente procedimiento de Invitación, éstos serán pospuestos y se reanudarán tan pronto desaparezcan las causas que motivaron la suspensión, previa notificación por escrito a los licitantes, sin que esto implique responsabilidad alguna para la Convocante.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

III.3. ACTOS DE LA INVITACIÓN.

Los actos de la presente Invitación, se llevarán a cabo exclusivamente de forma electrónica, utilizando medios de comunicación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo 27 de **La Ley**.

La(s) juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo se realizarán únicamente a través del Sistema CompraNet, por lo que dichos actos, se llevarán a cabo sin la presencia de los licitantes.

Podrán asistir a los diferentes actos de la presente Invitación, cualquier persona física o moral, así como los representantes de las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no Gubernamentales, bajo la condición de registrar anticipadamente su asistencia al acto y fungir únicamente como observadores y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 penúltimo párrafo de **La Ley**.

CONSIDERACIONES A OBSERVAR DURANTE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

- Con el objeto de mantener el orden, las personas que asistan al evento, les queda prohibido introducir alimentos, así como el uso restringido de teléfonos celulares, radio comunicadores y radio localizadores audibles, computadoras portátiles, juegos electrónicos, equipos de audio y video en el interior de la sede del evento, desde el inicio y hasta la conclusión del evento.
- Con el objeto de mantener el orden, durante los actos de la Invitación, se deberá de mantener cerrada la puerta del lugar del evento, con la finalidad de evitar la entrada y salida recurrente de personas.
- Para el Acto de Apertura de Proposiciones la Convocante dará por iniciado el evento en punto de la hora señalada en el numeral **III.3.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a persona alguna a dicho acto aun cuando se haya registrado en tiempo y forma en el acceso principal de las instalaciones de la Convocante.

III.3.1. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de **La Ley**, 45 y 46 fracción II del **RLey** y con el objeto de resolver las dudas que pudieran motivarse con la lectura del contenido de la convocatoria, la junta de aclaraciones de la misma se llevará a cabo el día **25 de marzo de 2019, iniciando a las 11:00 horas**, por lo que aquellas personas interesadas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria, deberán apegarse a las siguientes formas y términos:

1. Deberán presentar un escrito, a través de CompraNet, en el que expresen su interés en participar en la Invitación y donde su firmante manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, incluyendo en el escrito los **datos** siguientes (**Anexo 5 o 5A**):



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así mismo, en su caso, de su Apoderado o Representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- b) Del Apoderado o Representante legal del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Nota: Si el licitante es persona física, deberá ajustar el texto del mencionado escrito.

Para tal efecto, los licitantes podrán optar por utilizar el formato contenido en el **Anexo 5 o 5A** de la presente Convocatoria.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la Invitación mediante el escrito a que se refiere este punto, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria.

En caso de omitir el envío del **Anexo 5 o 5A**, o el escrito referido, vía CompraNet, las preguntas se tendrán por no presentadas y no serán contestadas por la Convocante.

- 2. Las solicitudes de aclaración deberán enviarse a través de CompraNet, a más tardar **24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones**, y deberán ser **planteadas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, no se les dará respuesta.
- 3. Preferentemente, el envío de las preguntas deberá ser en formato tipo **Word para Windows versión 97 – 2010 o PDF editable, no archivos de imagen tipo JPG o GIF** (libre de virus). conforme al **Anexo 2**.
- 4. Las solicitudes de aclaración, así como el escrito requerido, que sean recibidas con posterioridad al plazo señalado, no serán contestadas por la Convocante por resultar extemporáneas; en caso de que algún licitante envíe nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá enviar por CompraNet y la Convocante las recibirá, pero no les dará respuesta. En ambos casos, si el servidor público que preside el acto considera necesario citar a una ulterior junta, la Convocante tomará en cuenta dichas solicitudes para responderlas. Lo anterior, de conformidad con el artículo 46, fracción VI del **RLey**.

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración de los licitantes, la que se registre en CompraNet al momento de su envío.

Durante el acto de la Junta de Aclaraciones, la Convocante enviará, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, a partir de la hora y fecha señaladas en la Convocatoria para la celebración de la junta de aclaraciones. El servidor público que presida la junta



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,**

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

de aclaraciones podrá suspender la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha, en que se continuará con la junta de aclaraciones

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior la Convocante otorgará un plazo de 6 horas para que los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas y será establecido a consideración del servidor público que presida el acto.

Una vez solventados los cuestionamientos formulados por los licitantes respecto de las respuestas dadas por la convocante en la Junta de Aclaraciones, se levantará el acta correspondiente en la que se consignarán las preguntas, aclaraciones y precisiones respectivas, misma que será firmada por los servidores públicos asistentes al acto. La falta de firma de alguno de los servidores públicos asistentes no invalidará el contenido y los efectos de la mencionada acta.

La Convocante estará obligada a dar respuesta, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como al replanteamiento que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la Convocante en la Junta de Aclaraciones.

Cualquier punto señalado en la presente Convocatoria, de los cuales no sea solicitada aclaración por parte de los licitantes, se considerará como plenamente entendido y aceptado, debiéndose cumplir en los términos de la presente Convocatoria.

De conformidad con el artículo 33 tercer párrafo de **La Ley**, cualquier modificación a la presente Convocatoria, derivada del resultado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia Convocatoria y, deberá tomarse en cuenta por los licitantes en la elaboración de su proposición.

III.3.2. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE

Con la finalidad de que los licitantes conozcan la ubicación física del Edificio Sede y Edificio Sede Alterna, donde se encuentra la mayor cantidad de equipos instalados y corroborar los alcances del **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, para llevar a cabo el servicio solicitado, se realizará visita a las instalaciones de conformidad con lo dispuesto en el numeral **III.2.2. CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, debiéndose presentar los licitantes en las Instalaciones del Edificio Sede, ubicado en Av. de los Insurgentes Sur, Número 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Demarcación Territorial, Cuauhtémoc, para el recorrido. Lo anterior para los licitantes presenten una correcta formulación de sus propuestas.

El licitante deberá presentar dentro de su propuesta técnica, la constancia de visita a las instalaciones; el formato que se integra como **Anexo C**.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del año 2015, para la visita a las



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Instalaciones del Instituto Fonacot, **se deberá dar vista al Órgano Interno de Control, para su intervención y se levantará la minuta correspondiente de dicha visita.**

III.3.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a través de CompraNet el día **27 de marzo de 2019, iniciando puntualmente a las 13:00 horas**, para el procedimiento de contratación previsto por esta Convocatoria, los licitantes deberán enviar a través de CompraNet los documentos que integran su proposición, utilizando, en sustitución de la firma autógrafa, los medios de identificación electrónica (firma electrónica), en términos del artículo 50 del **RLey**, así como las disposiciones contenidas en el **ACUERDO**, la firma electrónica de las proposiciones producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27, último párrafo de **La Ley**.

La documentación Legal administrativa, propuesta técnica y económica, deberán elaborarse conforme a lo señalado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, de esta convocatoria, en formatos PDF, HTML o en su caso, utilizar archivos de imagen tipo JPG o GIF.

Los licitantes deberán concluir el envío de sus proposiciones a través de CompraNet antes de la hora señalada como de inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones.

En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la Secretaría de la Función Pública, o de la Convocante, no sea posible abrir el sobre que contenga las proposiciones enviadas a través del Sistema CompraNet, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo que en el sobre en los que se incluya dicha información contenga virus informáticos o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a los programas o equipo de cómputo del licitante, se tendrán por no presentadas las proposiciones y demás documentación requerida en la presente Convocatoria.

La Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las proposiciones que obren en poder de la Convocante.

DESARROLLO DEL ACTO.

El desarrollo será el siguiente:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- A. Se declarará iniciado el acto a la hora indicada en el calendario de eventos de la Convocatoria de Invitación procediéndose al registro en su caso de los observadores, no permitiendo el acceso a persona alguna ajena al acto.
- B. Se efectuará la presentación de los Servidores Públicos asistentes, siendo presidido por el Servidor Público designado por la Convocante para tal efecto, quien será el único facultado para aceptar o desechar las proposiciones y en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de **La Ley** y el **RLey**.
- C. Acto seguido, la Convocante accederá al Sistema CompraNet y procederá a verificar la presentación o no de proposiciones por este medio.
- D. La Convocante verificará en el Sistema CompraNet que los licitantes participantes no se encuentren sancionados.
- E. La Convocante descargará las proposiciones presentadas a través del Sistema CompraNet, y procederá a la apertura de todos los archivos que contienen la documentación y proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

La información descargada del Sistema CompraNet será guardada en archivo electrónico, misma que será entregada al área requirente/técnica para su posterior evaluación técnica.

Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas técnica y económica y su documentación legal-administrativa, incluyendo la documentación distinta a éstas, antes de la fecha y hora establecida en la Convocatoria para el inicio de presentación de proposiciones.

- F. En este acto se procederá a la revisión cuantitativa de los documentos solicitados, sin entrar al análisis detallado de su contenido y se dará lectura al precio que integra la propuesta económica (**Anexo II**), lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 fracción III del **RLey**.

Durante la revisión cuantitativa de la documentación sólo se hará la indicación del documento que haya o no presentado, lo cual se hará constar en el acuse presentado para tal fin, los motivos de incumplimiento se darán a conocer en el acto de fallo a partir del resultado de la evaluación cualitativa y de puntos y porcentajes.

La Convocante verificará en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación, que las mismas (incluyendo cada uno de los documentos solicitados), no contengan algún virus informático, según la revisión que se haga de ellos con los sistemas antivirus disponibles en la misma.

Las proposiciones hechas a través del Sistema CompraNet, se tendrán como no presentadas cuando, el archivo electrónico en que se contengan las proposiciones y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la convocante.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

La Convocante, procederá a la revisión de la documentación presentada por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

- C. Por tratarse de una Invitación electrónica no procede lo aplicable en la fracción II del Artículo 35 de la Ley, por lo que únicamente se procederá a la rúbrica del **ANEXO 3 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL IV. DE LA CONVOCATORIA y ANEXO 4 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1.** y las propuestas económicas, por todos los asistentes al acto en comento.

Concluido este acto, se procederá a levantar el acta correspondiente, en la que se harán constar las proposiciones que fueron recibidas en tiempo y forma a través del Sistema CompraNet y el importe de las propuestas económicas de cada una de ellas, se dará lectura a la misma y será firmada por los asistentes, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los licitantes, para efectos de su notificación.

III.3.4. FALLO.

Con fundamento en los artículos 37 de **La Ley**, así como 39 fracción III inciso k) del **RLey**, el fallo de la presente Invitación se dará a conocer en junta pública, la cual se llevará a cabo el día **28 de marzo de 2019, iniciando a las 17:00 horas** en el auditorio del 4° piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México.

La fecha para la emisión del fallo podrá diferirse, siempre y cuando el plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente de conformidad con el artículo 35 fracción III de **La Ley** y 48 último párrafo del **RLey**.

Al término del evento, se levantará el acta de fallo, la que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia a los mismos.

Las proposiciones que fueron desechadas conforme a lo previsto por el artículo 56 último párrafo de **La Ley**, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos 60 días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, excepto que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la Convocante podrá proceder a su devolución o destrucción.

Para el caso de la presentación de muestras, éstas se conservarán por un periodo máximo de 30 días naturales posteriores a los tiempos establecidos en el párrafo anterior, una vez transcurrido el plazo la convocante procederá a desechar las mismas.

Para solicitar a la Convocante la devolución de proposiciones desechadas, trascurrido el periodo anteriormente señalado, los licitantes contarán con un plazo de hasta treinta días naturales contados a



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

partir del plazo señalado en el artículo 56 último párrafo de **La Ley**, conforme a lo dispuesto por el artículo 104 del **RLey**.

III.3.5. ACTAS DE LOS ACTOS Y SU NOTIFICACIÓN.

Las actas de las juntas de aclaraciones, de los actos de presentación y apertura de proposiciones y del fallo del procedimiento de Invitación, serán rubricadas y firmadas por los Servidores Públicos que intervinieron en los actos, así como por los observadores, de conformidad con lo señalado en el artículo 37 Bis de **La Ley**.

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y del fallo del procedimiento de Invitación cuando éste se realice en junta pública, se exhibirán en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx> sin menoscabo de que puedan acudir a recogerlas en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el domicilio de la Convocante.

III.3.6. FIRMA DEL CONTRATO

La firma del contrato que se derive de la presente Invitación se llevará a cabo dentro de los **15 días naturales** siguientes al de la fecha de fallo, conforme a lo señalado en el artículo 46 de **La Ley** y 84 del **RLey**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 1º Piso, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

III.3.6.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando escrito en el que relacione la entrega de la siguiente documentación:

III.3.6.1.1. PERSONAS FÍSICAS

1. Copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento o carta de naturalización respectiva expedida por autoridad competente.
2. Copia legible de la Identificación oficial vigente (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y original para cotejo.
3. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4. Inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Formato RI)
5. Copia legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua.), con vigencia máxima de un mes y original para cotejo. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

6. Original de la carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice “E”. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**

III.3.6.1.2. PERSONAS MORALES

1. Copia legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes y presentar original para cotejo.
2. Copia legible del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y original para cotejo.
3. Copia legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y original para cotejo.
4. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua.), con vigencia máxima de un mes y original para cotejo. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Original de la carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice “E”. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**

III.4. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

El contrato que se derive de esta Invitación, estando vigente, sólo se podrá modificar conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de **La Ley** y 91 y 92 del **RLey**.

III.5. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES VIA SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

Para el presente procedimiento de Invitación, no se recibirán proposiciones a través de servicio postal o mensajería, los licitantes podrán participar únicamente de forma electrónica a través del Sistema CompraNet.

III.6. VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

Se hace del conocimiento a los licitantes que, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse ni dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del presente procedimiento de Invitación hasta su conclusión, conforme a lo previsto en el artículo 26, penúltimo párrafo de **La Ley** y 39 fracción III inciso d) del **RLey**.

III.7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

La documentación Legal administrativa, propuesta técnica y económica del licitante enviadas a través del Sistema CompraNet, deberá elaborarse conforme a lo señalado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, de esta convocatoria, en formatos PDF, HTML o en su caso, utilizar archivos de imagen tipo JPG o GIF, en papel membretado del licitante y contar con firma autógrafa, foliada en cada una de sus hojas, y la propuesta en su totalidad deberá ser registrada en CompraNet utilizando en sustitución de la firma autógrafa los medios de identificación electrónica (Firma Electrónica Avanzada emitida por el Servicio de Administración Tributaria SAT), en términos del artículo 50 del **RLey**, así como a las disposiciones contenidas en el **ACUERDO**, la firma electrónica de las proposiciones producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y en consecuencia tendrán el mismo valor probatorio, en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de **La Ley**.

El domicilio que se señale en el **Anexo 5 o Anexo 5A** será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten de la Invitación.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Para agilizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se solicita a los licitantes enviar los archivos electrónicos que contienen su proposición en forma ordenada, identificándolos mediante la numeración y descripción de las partes de la proposición que conforme a la Convocatoria de la presente Invitación se solicitan, a fin de identificar con mayor celeridad su contenido.

Preferentemente, deberán identificarse cada una de las páginas que integran las proposiciones, con los datos siguientes: el nombre o la razón social del licitante; clave del Registro Federal de Contribuyentes y número Invitación cuando ello sea técnicamente posible y número de página de manera consecutiva por propuesta en la totalidad de los documentos.

Todas las hojas que integren sus propuestas deberán presentarse debidamente foliadas, en todas y cada una de las hojas que la integran de manera individual por propuesta, lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 50 del **RLey**.

Para el envío de las proposiciones documentación legal administrativa, técnica y económica a través de CompraNet, el licitante deberá utilizar exclusivamente el programa informático que la Secretaría de la Función Pública le proporcione.

Los licitantes, deberán verificar que sus propuestas cuenten con el acuse de recibo electrónico que emita la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema CompraNet.

Los licitantes que envíen sus proposiciones a través del Sistema CompraNet, admitirán que sus proposiciones no se tendrán por presentadas, cuando los sobres recibidos contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipos de cómputo.

No obstante, la Convocante intentará abrir los archivos más de una vez en presencia del representante del OIC, con los programas Word, Excel, PDF o cualquiera que pudiera resolver dicha problemática, en caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus informático, o está alterado por causas ajenas a la Convocante o a CompraNet, la proposición se tendrá por no presentada.

La presentación de proposiciones se hará a través de CompraNet, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública.

IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO.

1. El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.
2. El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'CND' and 'g']



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,**

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, relación de accionistas y su porcentaje de participación.

3. El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración, en caso de personas morales.
4. El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el **ACUERDO. Anexo 1.**
5. El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para **comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación**, Así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del **RLey**.

Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el **Anexo 5 o Anexo 5A** e invariablemente se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”.

El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el **Anexo 5 o Anexo 5A** según sea el caso.

6. Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).
7. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **La Ley. Anexo 6.**
8. Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, **Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).**
9. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de **La Ley. Anexo 8**
10. El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al **Anexo 9.**



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

11. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. **Anexo 10.**
12. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. **Anexo 12.**
13. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita **opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo** (para efectos del art. 32-D del CFF). **La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.**
14. El licitante deberá presentar **opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo.** Apéndice “E”). **La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.**

En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la **opinión del cumplimiento en sentido positivo de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.**

15. El licitante deberá presentar la **constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos,** en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.**

En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la **constancia de situación fiscal de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.**

16. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o **documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT,** de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. **(Su no presentación no será motivo de desechamiento)**

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

V. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA.

De conformidad con el artículo 50, primer párrafo del **R Ley**. La Proposición Técnica se integrará con la documentación que a continuación se describe, misma que se elaborará en papel membretado del licitante y formará parte integral de la proposición presentada, la cual deberá ser firmada electrónicamente.

Asimismo, conforme al segundo párrafo del mencionado artículo, cada uno de los documentos que integren la Proposición Técnica, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.

Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados dentro de sus propuestas, con el fin de evaluar los servicios ofertados, la capacidad, experiencia y especialidad del Licitante y de sus recursos humanos, así como el cumplimiento de contratos similares al del presente proceso de contratación, para satisfacer todos y cada uno de los requisitos de las especificaciones y alcances de los servicios estipulados en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**.

REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR:

- 1) El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.
- 2) Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio. (Anexo 14)**.

DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los siguientes documentos:

- 3) **Capacidad de los Recursos Humanos. Experiencia del recurso humano:** El licitante deberá acreditar la preparación técnica de las personas propuestas para cubrir los roles de encargado (Ingeniería



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

eléctrica, Ingeniería electromecánica o carrera afín) y de los tres técnicos, propuestos por el licitante para su permanencia en las instalaciones, mediante el curriculum de cada uno de ellos en el que detalle la preparación técnica para prestar el servicio.

- 4) **Competencia o habilidad:** El licitante deberá acreditar que la personas que propone cuentan con estudios técnicos o profesionales relacionados con la prestación del servicio para lo cual deberá presentar:
 - Título, carta de pasante, boleta o constancia escolar en las carreras de Ingeniero eléctrico, ingeniero electromecánico o carrera afín, para el ingeniero propuesto.
 - Deberán presentarse como mínimo para cada técnico un (1) diploma, constancia de estudios o acreditación de alguna de las especialidades de mantenimiento solicitadas en el anexo técnico de la presente convocatoria (subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros eléctricos, sistema hidroneumático, sistema contra incendios y equipos de aire acondicionado). Para los puestos de los técnicos.
- 5) **Dominio de la herramienta:** El licitante deberá acreditar que la persona que propone como responsable (Ingeniero) ha otorgado el servicio a satisfacción de sus clientes, mediante la presentación de carta(s) firmada(s) por sus clientes manifestando que ha otorgado el servicio, a satisfacción. Dicha carta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato por parte del cliente.
- 6) **Capacidad de Recursos Económicos:** El licitante deberá presentar copia de la declaración fiscal anua 2018 presentada ante el SAT donde compruebe que sus ingresos sean equivalentes del 10% hasta el 20% del monto total de su propuesta económica antes de I.V.A. y la última declaración fiscal provisional del ISR 2019.
- 7) **Participación de discapacitados:** El licitante deberá incluir el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una vigencia máxima de 6 meses, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, en términos de lo previsto por la fracción XI del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad.
- 8) **Participación de MIPYMES:** El licitante que produzca bienes con innovación tecnológica que apoyen a la prestación del servicio objeto de la presente contratación, deberá acreditarlo conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.
- 9) **Igualdad de Género:** El licitante deberá presentar evidencia de que haya difundido y aplicado políticas, programas o acciones enfocadas a promover la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres en la organización, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. En su defecto la certificación emitida por STPS y/o INMUJERES.
- 10) **Experiencia del prestador del servicio:** El licitante deberá presentar un (1) contrato por cada año cumplido o contrato adjudicado plurianual, celebrado con Empresas, Dependencias o Entidad con los



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con un máximo de 5 (cinco) años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio.

- 11) **Especialidad del prestador del servicio:** El licitante deberá presentar al menos 2 y máximo 5 contratos o documentos otorgados por Empresa, Dependencia o Entidad en la que se haga constar que se reconoce su labor en los procesos de instalación y/o mantenimiento en alguna de especialidades similares a las requeridos en la presente Convocatoria. Dicho documento deberá exhibir el año en el que fue otorgado en favor del licitante y tener como máximo 5 años de antigüedad.
- 12) **Metodología: Propuesta técnica del licitante,** Deberá presentar la descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características técnicas del servicio, establecidas en el anexo 13 características técnicas del servicio, considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, tal descripción deberá presentarla con una redacción en primera persona, no se aceptará copiado y pegado del anexo técnico.
- 13) **Plan de Trabajo:** El licitante deberá presentar un escrito en el que proponga un Plan de Trabajo mediante el cual exponga la forma en la que con apego a lo indicado en el anexo técnico tenga planeado ejecutar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo.
- 14) **Esquema estructural:** El licitante deberá presentar, mediante un Organigrama la rama de la empresa el que indique la posición que tiene dentro de la misma el personal técnico propuesto para la permanencia en las instalaciones del Instituto, así como el personal administrativo y de mando con el que se tenga contacto durante la vigencia del contrato, describiendo sus funciones y alcances e incluyendo el número telefónico fijo y el número telefónico celular para su pronta localización.
- 15) **Cumplimiento de contratos:** Para acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante debe presentar documento emitido por la Empresa, Dependencia o Entidad a la que se le prestó el servicio, mediante carta de satisfacción del cliente o liberación de fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio, firmado por el representante legal o apoderado legal del cliente. Este documento debe indicar que el licitante prestó los servicios de acuerdo a los contratos presentados satisfactoriamente en los subrubros iia) Experiencia del Licitante y iib) Especialidad del Licitante.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 4, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

La proposición económica deberá presentarse dirigida al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de manera independiente al de la proposición técnica y en (formato de Word o Excel con la finalidad de agilizar la elaboración del contrato del licitante ganador), ninguno de los documentos presentados deberá tener impreso el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante, pudiéndose presentar en el formato del **Anexo 11**, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en Moneda Nacional, con firma electrónica de la persona que tenga poder legal para tal efecto, la cual deberá ser la misma que firme el **Anexo 5 o Anexo 5A**, en papel membretado del licitante o a través del Sistema **CompraNet** y deberá contener su proposición económica la información que se indica a continuación:

- A. Indicar el número de la presente Invitación.
- B. Se deberá cotizar el costo mensual del servicio solicitado en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, para lo cual deberá requisitar el formato considerando la información contenida en el **Anexo 11**, para el caso de cotizar un servicio abierto solo se aceptará un costo mensual.
- C. Subtotal de la propuesta antes de I.V.A.
- D. En su caso, los descuentos que se ofrezcan.
- E. Porcentaje e importe del impuesto al valor agregado.
- F. Importe total de la propuesta con número y letra.
- G. La indicación de que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2019, que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.
- H. Solamente serán consideradas para la evaluación económica las proposiciones que hayan cumplido con todos los requerimientos Legales, Administrativos y Técnicos, establecidos en la presente Convocatoria.
- I. Los licitantes deberán incluir precios fijos y en ningún caso procederán ajustes, ya que la Convocante únicamente pagará el precio ofertado por el licitante ganador más el IVA correspondiente.
- J. El licitante deberá requisitar el **Anexo 11** con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los montos propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta, así mismo es obligatorio la presentación del anexo 11 formato de presentación de propuesta económica de forma independiente a la presentada a través de compranet



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

En caso de que la proposición económica no coincida con los términos de la propuesta técnica, la propuesta en su conjunto será desechada.

Se sugiere utilizar el **Anexo II** que se integra en esta convocatoria, si se utiliza otro formato distinto deberá contener, los requisitos mínimos solicitados en el **numeral V.2.**, y el anexo antes mencionado.

V.2.1. INALTERABILIDAD DE LOS PRECIOS

No habrá modificación a los precios ofertados por los licitantes en su propuesta económica por lo que serán coincidentes con los incluidos en el contrato respectivo. Con base en lo anterior, los precios ofertados serán fijos y deberán incluir todos los costos, considerando las características del contrato que requiere la convocante, por lo que el licitante no podrá agregar con posterioridad ningún costo extra, siendo inalterables los precios durante la vigencia de la propuesta y el contrato.

La falta de algún requisito en la proposición económica, será causa de desechamiento de la misma, lo cual se hará del conocimiento de los participantes al momento del fallo.

VI. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES

VI.1. CRITERIOS PARA EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES.

La Convocante únicamente considerará las propuestas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados y condiciones establecidas en el **Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”** de esta convocatoria y los derivados de las juntas de aclaraciones, en apego a lo siguiente:

- A.** Se verificará que las proposiciones incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la presente Convocatoria y los que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA y V.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, de la presente Convocatoria.
- B.** En caso de que el presupuesto asignado al procedimiento de la presente Invitación sea rebasado por las proposiciones presentadas, la Convocante podrá efectuar reducciones hasta del 10% (diez por ciento) de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del **RLey**.
- C.** La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe y en su caso procederá a la notificación al Órgano Interno de Control para que de considerarlo procedente aplique las sanciones que indica el artículo 60 de **La Ley**.
- D.** El área técnica y/o requirente de los servicios, verificará que se garanticen y satisfagan las condiciones de los servicios sujetos de contratación;



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- E.** El área técnica y/o requirente de los servicios evaluará las propuestas técnicas de los licitantes, utilizando el criterio de puntos y porcentajes establecidos en esta Convocatoria, debiendo determinar las propuestas que son susceptibles de evaluación económica, de conformidad con la puntuación otorgada a cada propuesta, esta última calificación deberá ser explicada suficientemente con causas y motivos de las mismas y las propuestas que no cumplan por no acreditar al menos la puntuación mínima requerida, para evaluarse económicamente serán desechadas, sin que posteriormente el licitante pueda subsanar los errores u omisiones en que haya incurrido, haciéndolo del conocimiento de los licitantes en las actas o dictamen correspondiente.
- F.** De conformidad con lo establecido en el artículo 55 del **RLey**, si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando, la corrección no implique la modificación de precios unitarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del **RLey**. De lo anterior se dejará constancia en el dictamen de adjudicación y en el acta correspondiente, en caso que el licitante no aceptara la rectificación propuesta por la Convocante contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
- G.** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legal, técnico y económico establecido en la convocatoria y que obtenga la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas (Art. 36 Bis de **La Ley**). Se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento; en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas, las que fueron desechadas y las razones para ello o por las cuales la propuesta no resultó ganadora;
- H.** Si derivado de la evaluación se obtuviera un empate en el puntaje obtenido de las proposiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales. En el caso de persistir el empate en las proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, el cual deberá ser firmado por los Servidores Públicos que intervengan en el Acto y posteriormente los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocupan tales proposiciones. Lo anterior se asentará en el Acta que se levante con motivo del Fallo de la presente Licitación, de conformidad con el Artículo 54 del **RLey**.

VI.1.2- PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la subdirección de Servicios Generales, será la responsable de evaluar que las propuestas técnicas incluyan, los documentos y los



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

requisitos requeridos en la presente Convocatoria con fundamento en el artículo 36 párrafo tercero de **La Ley y 52 del RLey.**

Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)

Únicamente aquellas propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES y V.I. PROPOSICIÓN TÉCNICA**, serán factibles de evaluación utilizando el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, considerando los requisitos y documentos que se indican a continuación y que los licitantes deberán presentar dentro de sus propuestas, con el fin de evaluar los servicios ofertados, la capacidad, experiencia y especialidad del licitante y de sus recursos humanos, así como el cumplimiento de contratos similares al del presente proceso de contratación, para satisfacer todos y cada uno de los requisitos mínimos de las especificaciones y alcances de los servicios estipulados en la presente convocatoria.

Para tal fin, los licitantes deberán de reunir en su propuesta **cuando menos 45 de los 60 puntos máximos** que deberán obtener en la evaluación para que esta sea considerada solvente y no sea desechada, de conformidad a lo establecido en los **Criterios de evaluación de puntos y porcentajes y al Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

CUADRO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

CUADRO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELECTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELECTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, APLICANDO EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES.

REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS
i.- Capacidad del licitante		24 puntos		
a).- Capacidad de los Recursos Humanos		Subtotal 10 puntos		
ia.1) Experiencia El licitante deberá acreditar que las personas responsables de la atención del servicio están técnicamente aptos para la prestación del servicio	3	El licitante deberá acreditar la preparación técnica de las personas propuestas para cubrir los roles de encargado (Ingeniería eléctrica, Ingeniería electromecánica o carrera afín) y de los tres técnicos, propuestos por el licitante para su permanencia en las instalaciones, mediante el curriculum de cada uno de ellos en el que detalle la preparación técnica para prestar el servicio.	Documentos de carácter laboral	Puntos
			Más de 2 años	3
			Entre 1 y 2 años	2
ia.2) La competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. El licitante deberá acreditar que las personas encargadas del servicio cuentan con la preparación técnica necesaria para proporcionar el servicio.	2	El licitante deberá acreditar que las personas que propone cuentan con estudios técnicos o profesionales relacionados con la prestación del servicio para lo cual deberá presentar copia y original para su cotejo de: Para el Ingeniero Título, carta de pasante, boleta o constancia escolar en las carreras de Ingeniero eléctrico, ingeniero electromecánico o carrera afín	Titulado en Ingeniería	2
			Pasante de Ingeniería	1.5
			Carrera trunca última boleta o constancia escolar	1
ia.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	3	Para los técnicos Deberán presentarse como mínimo para cada técnico un (1) diploma, constancia de estudios o acreditación de alguna de las especialidades de mantenimiento solicitadas en el anexo técnico de la presente convocatoria (subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros eléctricos, sistema hidroneumático, sistema contra incendios y equipos de aire acondicionado).	Más de 2 diploma, constancia de estudios o acreditación de alguna de las especialidades de mantenimiento para cada técnico. Más de 7 documentos.	3
			Dos (2) diploma, constancia de estudios o acreditación de alguna de las especialidades de mantenimiento para cada técnico. En total 6 documentos.	2
			Un (1) diploma, constancia de estudios o acreditación de alguna de las especialidades de mantenimiento para cada técnico. En total 3 documentos.	1
	2	El licitante deberá acreditar que la persona que propone como responsable (Ingeniero) ha otorgado el servicio a satisfacción de sus	Tres (3) o más cartas	2

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

		clientes, mediante la presentación de carta(s) firmada(s) por sus clientes manifestando que ha otorgado el servicio, a satisfacción. Dicha carta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato por parte del cliente.	Dos (2) cartas	1
			Una (1) carta	0.5
b). - Capacidad de los Recursos Económicos Subtotal 10 puntos				
ib.1) Los licitantes deberán comprobar que sus ingresos en 2017 hayan sido equivalentes al menos al veinte por ciento del monto total de su propuesta económica (antes de IVA).	10	El licitante deberá presentar la declaración fiscal anual 2017 presentada ante el SAT donde compruebe que sus ingresos sean equivalentes del 10% hasta el 20% del monto total de su propuesta económica antes de I.V.A. y la última declaración fiscal provisional del ISR 2019.	Presentar copia de la declaración fiscal anual 2017 presentada ante el SAT	10
c). - Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Subtotal 1.5 puntos				
ic.1) Participación de personal con discapacidad, lo cual acreditará mediante aviso de alta al régimen obligatorio IMSS, de trabajadores con discapacidad.	1.5	El licitante deberá incluir el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una vigencia máxima de 6 meses, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, en términos de lo previsto por la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad	5% manifestación escrita firmada por su representante legal acreditando que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos cinco por ciento (5%) de la totalidad de su planta de empleados.	1.5
d). - Participación de MIPYMES. Subtotal 0.5 puntos				
id.1) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.5	El licitante que produzca bienes con innovación tecnológica que apoyen a la prestación del servicio objeto de la presente contratación, deberá acreditarlo conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	Presenta escrito y constancias requeridas	0.5
e). - Equidad de género. Subtotal 2 puntos				
ie.1) Equidad de género.	2	El licitante deberá presentar evidencia de que haya difundido y aplicado políticas, programas o acciones enfocadas a promover la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres en la organización, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. En su defecto la certificación emitida por STPS y/o INMUJERES.	Presentar documentación correspondiente	2
ii.- Experiencia y Especialidad del Licitante 16 puntos				
ii.a) Experiencia. - Contratos de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación que el licitante haya celebrado	8	El licitante deberá presentar un (1) contrato por cada año cumplido o contrato adjudicado plurianual, celebrado con Empresas, Dependencias ó Entidad con los que acredite su antigüedad en la prestación de servicios	Acreditación de 5 años de experiencia con contratos	8



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

durante los últimos 5 años. Relacionando número de contrato, objeto, vigencia y partes que lo suscriben.		con un máximo de 5 (cinco) años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio. Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia. A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia acreditados	Acreditación de 3 años de experiencia con contratos.	6
			Acreditación de 1 año de experiencia con contratos.	5
iib) Especialidad.- Contratos que el licitante haya prestado con las características específicas y condiciones similares a las requeridas por la convocante.	8	El licitante deberá presentar al menos 2 y máximo 5 contratos o documentos otorgados por Empresa, Dependencia o Entidad en la que se haga constar que se reconoce su labor en los procesos de instalación y/o mantenimiento en alguna de especialidades similares a las requeridos en la presente Convocatoria. Dicho documento deberá exhibir el año en el que fue otorgado en favor del licitante y tener como máximo 5 años de antigüedad. Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de contratos o documentos.	5 contratos	8
			3 contratos	6
			2 contratos	5
iii.- Propuesta de Trabajo 8 puntos				
iiiia) Metodología para la prestación del servicio solicitado	3	Propuesta técnica del licitante. Cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos del Anexo Técnico.	Deberá presentar la descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características técnicas del servicio, establecidas en el anexo 13 características técnicas del servicio, considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, tal descripción deberá presentarla con una redacción en primera persona, no se aceptará copiado y pegado del anexo técnico.	3
iiiib) Plan de trabajo para la prestación del servicio solicitado	4	El licitante deberá presentar un escrito en el que proponga un Plan de Trabajo mediante el cual exponga la forma en la que con apego a lo indicado en el anexo técnico tenga planeado ejecutar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo.	Presentar calendario considerando la totalidad de los requerimientos del servicio.	4



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

iii) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos para la prestación del servicio solicitado	1	El licitante deberá presentar, mediante un Organigrama la rama de la empresa el que indique la posición que tiene dentro de la misma el personal técnico propuesto para la permanencia en las instalaciones del Instituto así como el personal administrativo y de mando con el que se tenga contacto durante la vigencia del contrato, describiendo sus funciones y alcances e incluyendo el número telefónico fijo y el número telefónico celular para su pronta localización.	Presenta organigrama y listado con los datos solicitados.	1
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 12 puntos				
iva). Cumplimiento de Contratos.	12	Para acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante debe presentar documento emitido por la Empresa, Dependencia o Entidad a la que se le prestó el servicio, mediante carta de satisfacción del cliente o liberación de fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio, firmado por el representante legal o apoderado legal del cliente. Este documento debe indicar que el licitante prestó los servicios de acuerdo a los contratos presentados satisfactoriamente en los subrubros ia) Experiencia del Licitante y iib) Especialidad del Licitante.	3 documentos que avalen el cumplimiento del contrato.	12
			2 documentos que avalen el cumplimiento del contrato.	8
			1 documento que avale el cumplimiento del contrato.	6
TOTAL DE LA PROPUESTA	60 PUNTOS			

El Área Técnica y/o Requiriente de la Convocante elaborará el dictamen que contendrá el resultado de la evaluación a las propuestas técnicas presentadas, en el cual se deberá detallar las causas y motivos de dicha evaluación, incluyendo el resultado de la evaluación por puntos y porcentajes.

VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La Convocante procederá a realizar la evaluación económica de las propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos y legales-administrativos, considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener **un valor numérico máximo de 40**, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

Para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica, la Convocante aplicará la siguiente fórmula:

PPE = MPemb X 40 / MPI

Handwritten signature and initials in blue ink.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta Económica;

Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja, y

MPI= Monto de la i-ésima propuesta económica.

CRITERIOS (METODOLOGÍA) DE EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y DE ADJUDICACIÓN

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición se aplicará la siguiente fórmula:

$$PT_j = TPT + PPE \quad \text{para toda } j=1,2,\dots,n$$

Donde:

PT_j= Puntuación o Unidades totales de la Proposición;

TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignadas a la propuesta técnica.

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica, y

El Subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

La proposición más solvente para la Convocante, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en el numeral Sexto de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

Los licitantes deberán presentar un precio por el servicio cotizado para cada concepto y por el periodo de contratación del servicio, por lo que los costos ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

Se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará una reseña cronológica de los actos del procedimiento; en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas, las que fueron desechadas y las razones para ello o por las cuales la propuesta no resultó ganadora.

VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará por partida completa a un solo licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

las obligaciones respectivas (Art. 36 bis de La Ley) ya que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes

La adjudicación se realizará por un monto mínimo considerando la propuesta económica presentada por el licitante que de acuerdo con la evaluación económica sea susceptible de ser adjudicado por que cumple con los requisitos Legal-Administrativo, técnicos y económicos, y un monto máximo sobre la suficiencia presupuestal autorizada.

Si derivado de la evaluación económica, se obtuviera un empate en la propuesta de dos o más licitantes, para la adjudicación se dará preferencia al licitante que manifieste pertenecer al sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales. Lo anterior, con fundamento en el artículo 36 Bis segundo párrafo de La Ley y 54 de El Reglamento.

En caso de subsistir el empate entre licitantes de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber licitantes de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de mi pymes, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, a través de CompraNet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la Secretaría de la Función Pública, conforme al último párrafo del artículo 54 de El Reglamento.

VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de **La Ley**, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

1. Los licitantes que no cumplan con los **requisitos mínimos** establecidos en el numeral **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**, no serán susceptibles de evaluación por el criterio de puntos y porcentajes.
2. La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, de la Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y éste o éstos sea(n) omitido(s) y/o éste o éstos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.
3. El incumplimiento de alguno de los requisitos que afecten la solvencia de las proposiciones de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios del servicio o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
4. Cuando la documentación legal-administrativa, así como las propuestas técnicas y económicas presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencias, respecto del cumplimiento, manifiesten o presente contradicciones entre los diversos documentos,



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

o bien, exista contradicción en los datos asentados en los documentos solicitados o en las propias proposiciones.

5. Cuando presenten documentos **no** legibles, alterados o tachados.
6. Cuando la identificación oficial solicitada en el **inciso 6.** del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la presente Convocatoria, **no se encuentre vigente o no sea legible** en los datos o firma contenidos en la misma.
7. Que el Objeto Social del licitante establecido en el Acta Constitutiva no se relacione con el Objeto de la Presente Convocatoria.
8. Cuando el licitante no presente **opinión al SAT**, sobre sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el inciso **13.** del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; o cuando la presente y esta sea **negativa**. Así
9. Cuando el licitante no presente **opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social**, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el inciso **14.** del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; y al “Anexo único de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”; o cuando la presente y ésta no esté al corriente de dichas obligaciones; o que la opinión de cumplimiento indique que en los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, no se localizó ningún Registro Patronal asociado a su R.F.C., por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

O cuando en el caso de que el licitante tenga subcontratado su personal y no presente la **opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas** o esta sea **negativa**.
10. Cuando **no presente la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el inciso **15.** del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en donde compruebe que está al corriente de sus obligaciones con dicho Instituto; o cuando *indique que no se encuentra al corriente en sus aportaciones o cuenta con adeudos pendientes a su cargo, créditos fiscales firmes que no se encuentran pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación, o bien que teniéndolos no hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales* en los términos previstos por la legislación aplicable.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

O cuando en el caso de que el licitante tenga subcontratado su personal y no presente **la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en sentido positivo de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas**, en donde compruebe que está al corriente de sus obligaciones con dicho Instituto; o cuando *indique que no se encuentra al corriente en sus aportaciones o cuenta con adeudos pendientes a su cargo, créditos fiscales firmes que no se encuentran pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación, o bien que teniéndolos no hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable.*

11. Cuando la carta en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el artículo 49 fracción IX y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, no se presenten respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, y/o **no indique el nombre y apellidos de cada uno de estos o en caso de que los socios o accionistas sean personas morales, no venga firmado por el representante legal de cada persona moral, será motivo de desechamiento. (Anexo 12)**

12. De conformidad con el artículo 50 del **RLey**, cuando de manera individual, la documentación solicitada en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, carezcan absolutamente de número de folio, o bien, no exista continuidad en los mismos.

O bien, si en la documentación Legal – Administrativa, o en la Propuesta Técnica y/o Económica, de manera individual, consta de 100 (cien) hojas y solo aparece el folio en la hoja 1 y en la hoja 100, pero se tienen 100 hojas o 70 entre estas y sin foliar, en dicho supuesto no encuentran continuidad.

13. En caso de que la propuesta económica no coincida con los términos de la propuesta técnica.

14. Cuando un licitante presente más de una proposición.

15. Cuando el volumen o conceptos ofertados sea menor al 100% del volumen o conceptos solicitados por la convocante en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, de la presente Convocatoria.

16. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.

17. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos por los **Artículos 50 y 60 de la Ley**.

18. Cuando se solicite en algún escrito la manifestación de **“Bajo Protesta de Decir Verdad”** y esta leyenda sea omitida en el documento correspondiente.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

19. Cuando las proposiciones presentadas a través de CompraNet, no se encuentren firmadas por el Apoderado o Representante Legal del licitante, utilizando la **e.firma** (firma electrónica avanzada FIEL) emitida por el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales, o cuando el sistema CompraNet, emita la leyenda: “firma digital no valida”, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del 2011.
20. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de **La Ley**, al **RLey** o a cualquier otro ordenamiento Legal en la materia.
21. Cuando el licitante, no obtenga el mínimo de puntuación o unidades porcentuales requeridas para que su propuesta técnica sea considerada solvente, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.
22. La falta de algún dato en cualquiera de los campos que conforman el formato de la Proposición Económica (**Anexo 11**), que impidan o no den certeza en la adjudicación al momento de realizar la evaluación económica correspondiente.
23. Cuando los archivos de las proposiciones, tengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo, ajenos a la Convocante, cuando así se determine del análisis realizado por la Dirección de Tecnología de la Información de la Convocante.

No obstante, la Convocante intentará abrir los archivos más de una vez en presencia del representante del OIC, con los programas Word, Excel, PDF o cualquiera que pudiera resolver dicha problemática.

VII. INCONFORMIDADES.

Los licitantes se podrán inconformar en los términos del artículo 65 de **La Ley**, y remitir su inconformidad al Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT, sito en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 3er Piso, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, demarcación territorial Cuauhtémoc Ciudad de México, con teléfono 52-65-74-00 Extensiones 7494 y 7828, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

En tal sentido la inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través del Sistema **CompraNet**, las inconformidades deberán presentarse dentro de los plazos que se señalan en el artículo 65 de **La Ley**. Transcurrido el plazo establecido, se tendrá por precluido el derecho a inconformarse.

La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV de **La Ley**, y a los demás que resulten aplicables.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

VIII. ASPECTOS NORMATIVOS

VIII.1. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA, SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN

VIII.1.1. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.

La presente INVITACIÓN se declarará desierta de conformidad con lo establecido en los artículos 38, párrafo primero de **La Ley**, 58 y 77 del **RLey** cuando:

- A. No se presenten proposiciones a través de **CompraNet**, en el acto de presentación y apertura, en el lugar, fecha y horario establecidos.
- B. Las proposiciones presentadas no cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria;
- C. Los precios de la propuesta económica, no sean aceptables o convenientes, si así lo considera la Convocante, conforme a lo dispuesto en el numeral **VII.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**
- D. Cuando la propuesta económica sea superior a la suficiencia presupuestal autorizada.

Para el caso de varias partidas:

- E. Ningún licitante presente proposición para la(s) partida(s) de que se trate.

VIII.1.2. SUSPENSIÓN DE LA INVITACIÓN.

TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO

La Convocante podrá suspender la INVITACIÓN de forma temporal cuando existan condiciones que constituyan un caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo a lo que establece el Código Civil Federal.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la INVITACIÓN la Convocante reanudará la misma, previo aviso por escrito a todos los involucrados.

DEFINITIVA

La Convocante podrá suspender la INVITACIÓN en forma definitiva, cuando existan condiciones que constituyan un caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo a lo que establece el Código Civil Federal.

POR INCONFORMIDAD

El procedimiento de INVITACIÓN se podrá suspender temporalmente cuando la autoridad que conozca de la inconformidad advierta que existan o pudieran existir actos contrarios a las disposiciones de **La Ley** o a las que de ella deriven, conforme a lo establecido en el artículo 70 de **La Ley**. En estos casos se notificará por escrito a todos los involucrados.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

La Convocante una vez que haya recibido la resolución por parte de la Secretaría de la Función Pública notificará por escrito el resultado de la misma, a todos los involucrados.

VIII.1.3. CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

Se podrá cancelar la presente INVITACIÓN, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto de **La Ley**, cuando:

- A.** Existan circunstancias justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar el servicio o que, de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.
- B.** Por caso fortuito o fuerza mayor.
- C.** La pérdida del mecanismo de seguridad del Sistema **CompraNet**, por parte de la Convocante.

Salvo en las cancelaciones por caso fortuito y fuerza mayor, la Convocante cubrirá a los licitantes los gastos no recuperables que, en su caso, procedan en términos de lo dispuesto por el artículo 101 último párrafo del **RLey**.

VIII.2. NULIDAD DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS, INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

VIII.2.1. NULIDADES.

Aquéllos actos que se realicen entre la Convocante y los licitantes, en contravención a lo dispuesto por **La Ley**, el **RLey** y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación de la autoridad competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de **La Ley**.

VIII.2.2. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación, cumplimiento o aplicación de **La Ley** y el **RLey**, serán resueltas por la Secretaría de la Función Pública; respecto de los contratos que se derive de la presente INVITACIÓN, serán resueltas por los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, en términos de las Leyes y Códigos aplicables en la materia, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de **La Ley**.

En el supuesto de que se suscite alguna controversia relacionada con la información enviada a través de **CompraNet**, la autoridad competente podrá solicitar a la Secretaría de la Función Pública exhiba los archivos electrónicos que obran en **CompraNet**, así como la impresión de éstos debidamente certificados, a efecto de desahogar las pruebas a que haya lugar, conforme a las disposiciones adjetivas que resulten aplicables.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

VIII.3. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.

VIII.3.1 PENAS CONVENCIONALES.

En términos de lo previsto por los artículos 53 de La Ley, 95 y 96 de El Reglamento, el Instituto FONACOT, aplicará al licitante ganador penalizaciones, de conformidad con lo siguiente:

1. Por atraso en la fecha del inicio del servicio. La pena convencional será del 1% por cada día natural de atraso en la prestación del servicio, sobre el monto máximo del contrato, contados a partir del día en que se debieron iniciar a prestar los servicios de mantenimiento, sin considerar el impuesto al valor agregado.
2. Por el atraso en la presentación de los reportes de mantenimiento de acuerdo a lo especificado en el numeral II.2.1” REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO”. La pena convencional será del 1%, sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A. por cada día natural de atraso, contados a partir de la fecha en que debieron presentarse los reportes.
3. Por la falta del servicio de mantenimiento preventivo sobre cualquiera de los equipos contenidos en el numeral II.1 CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. La pena convencional sera del 1% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A. por cada día natural de atraso, contados a partir del día último del mes en que se debieron aplicar los servicios.
4. Por el atraso del servicio descrito en los numerales II.2.2b EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 500 KVA; II.2.2d EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL TRANSFORMADOR DE 500 KVA; II.2.3b EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, PARA PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW y II.2.3d EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL GENERADOR DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW , 100 KW Y 300 KW, la pena convencional será del 3% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A por cada día natural de atraso contados a partir del día último del mes en que se debieron aplicar los servicios
5. Por el atraso del servicio descrito en el numeral II.2.6d EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN DOS OCASIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (EL INSTITUTO DETERMINARÁ EL MES DE APLICACIÓN DE ESTOS MANTENIMIENTOS) A CISTERNAS, TINACOS y TANQUE ALTO, la pena convencional será del 3% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A por cada día natural de atraso contados a partir del día último del mes en que se debieron aplicar los servicios.
6. Por la inasistencia del personal que el licitante asigne al Instituto para su permanencia en las Instalaciones durante los días y horarios establecidos en el numeral II.3.2 b) REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO, se le aplicará una pena convencional equivalente del 3% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A., por cada día de inasistencia del personal, en el mes que corresponda



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

7. Por la falta total de la herramienta y equipos de medición solicitados en el numeral II.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, la pena convencional será del 3% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A por cada día natural que no presente la herramienta mínima requerida en dicho numeral.

Para el pago de las penas convencionales, la Convocante informará por escrito al prestador de servicio el cálculo de la pena a la que se hizo acreedor, indicando el número de días de atraso, así como la base para su cálculo y el monto a que se hizo acreedor.

Para efectuar este pago, el prestador de servicio contará con un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación; a través de referencia bancaria que se genera el mismo día en el que efectuará el pago la cual será proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En el supuesto de que el cálculo de la penalización contenga centavos, el monto se ajustará a pesos, de tal suerte que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos, el importe de la penalización se ajustará a pesos a la unidad inmediata inferior y las que contengan de 51 a 99 centavos, el importe de la penalización se ajustará a pesos a la unidad inmediata superior.

La acumulación de dichas penas no excederá del importe de la garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (diez por ciento) antes de I.V.A. del monto total del contrato, de conformidad con el Artículo 53 de **La Ley** y 96 del **RLey**.

VIII.3.2. DEDUCTIVAS.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 53 BIS de **La Ley** y 97 del **RLey**, el Instituto FONACOT aplicará al licitante ganador, deductivas por los servicios ejecutados de manera parcial o deficiente, en que incurra, las deductivas serán por el equivalente del 3% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A. y por los siguientes conceptos:

1. Por la falta parcial de la herramienta y equipos de medición solicitados en el numeral II.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
2. Por la falta de portación del uniforme o de la credencial descrito en el numeral II.3.4 UNIFORME DE TRABAJO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN que de manera obligada tiene que vestir el Ingeniero y los técnicos asignados para el servicio.
3. La aplicación incorrecta o deficiente del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo sobre cualquiera de los equipos y/o maquinaria instalados y que se encuentran contenidos en los cuadros del numeral II.1 CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO de los términos de referencia.
4. Por la entrega incorrecta o incompleta de los reportes solicitados en el numeral II.2.1 REPORTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, del Anexo 13 Características técnicas del servicio.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Para el pago de las deductivas, el área requirente informará por escrito a los prestadores de servicio el cálculo de la deductiva a la que cada uno se hizo acreedor, por el incumplimiento parcial o deficiente en que hayan incurrido los prestadores de servicios.

Para efectuar este pago, los prestadores de servicios contarán con un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación; a través de referencia bancaria o a través de escrito de aceptación en el que manifieste que acepta el descuento en la factura correspondiente.

La acumulación de dichas deducciones no excederá del importe de la garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (diez por ciento) antes de I.V.A. del importe total del contrato.

VIII.4. GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO.

El licitante a quien se adjudique el contrato, deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, técnicas, procedimientos, y equipos suficientes y adecuados, a fin de garantizar que el servicio objeto de esta INVITACIÓN sea realizado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante.

El administrador del contrato se encargará de comprobar, supervisar y verificar la realización correcta y eficiente del servicio objeto de esta INVITACIÓN, informándole al licitante ganador las anomalías o deficiencias en el cumplimiento del contrato, sobre los aspectos descritos con anterioridad, tal comunicación se hará por escrito y en la misma se fijará un plazo para la corrección que proceda.

VIII.5. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El licitante ganador deberá garantizar el fiel y exacto cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por Institución autorizada legalmente para ello, conforme a lo que establecen los artículos 48 Fracción II y 49 Fracción II de **LA LEY**, por el importe del 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado conforme a lo dispuesto por el artículo 103 del **RLEY**, a favor del Instituto FONACOT, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 1º piso, Col. Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06760., en la Ciudad de México,

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el **Anexo 16** de esta convocatoria.

La no entrega de la garantía es motivo de rescisión del contrato.

VIII.6. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El Licitante Ganador garantizará durante la vigencia del servicio el pago de los daños que por causas imputables a la mano de obra de su personal pueda causar a los sistemas, equipos e instalaciones en general y los problemas de cualquier naturaleza que puedan derivar durante la prestación del servicio contratado mediante una póliza de responsabilidad civil a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores cuyo monto será de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). El plazo de la entrega de dicha póliza será de 10 días naturales después de emitido el fallo, y deberá ser



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

entregada al administrador del contrato en el Edificio Sede del Instituto Fonacot, ubicado en Av. Insurgentes Sur No 452, primer piso, Col. Roma Sur, Demarcación Territorial, Cuauhtémoc, CP. 06760, Ciudad de México.

VIII.7. RESPONSABILIDAD LABORAL.

Queda expresamente estipulado que el personal del licitante ganador estará bajo la responsabilidad directa del mismo, por lo tanto, en ningún momento se considerará a la Convocante como patrón sustituto, ni tampoco al licitante ganador como intermediario, por lo que el Instituto FONACOT, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente queda liberado de cualquier responsabilidad de las reclamaciones que se pudieran presentar en contra de la Convocante.

VIII.8. CONFIDENCIALIDAD.

El licitante es responsable de la confidencialidad, guarda, custodia y reserva de los datos a que se refiere el presente **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio.**

VIII.9. ANTICIPOS.

No se otorgará anticipo.

VIII.10. PAGO.

Con fundamento en el artículo 51 de “La Ley”, el pago se realizará a mes vencido, por cada uno de los servicios efectivamente ejecutados durante el mes inmediato anterior a satisfacción del Instituto FONACOT, previa presentación de los entregables estipulados en el numeral 11.2.1 “REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO”, 11.3.2 inciso b) “REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO”, 11.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO y el numeral 11.3.4 UNIFORME DE TRABAJO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN del Anexo Técnico a entera satisfacción del administrador del contrato, en tiempo y forma dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI (factura electrónica) y previa validación de la misma por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto FONACOT.

Los CFDI's (facturas) deberán contar con el visto bueno del administrador del contrato y con los requisitos fiscales vigentes señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación Aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que deberán:

1. Elaborar comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) y su archivo XML y la representación de dichos comprobantes en documento impreso, que reúnan los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio prestado y de ser posible el número de contrato que lo ampara. Dichos comprobantes serán enviados y entregados en las Oficinas Centrales del INSTITUTO FONACOT, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 1º Piso, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, así



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

mismo deberá ser enviada al correo electrónico jacinto.polanco@fonacot.gob.mx, con copia a jose.martínez@fonacot.gob.mx.

2. Los comprobantes fiscales deben emitirse por los actos o actividades que se realicen, dichos comprobantes deben de cumplir con las especificaciones que determine el Servicio de Administración Tributaria (SAT), considerando el Anexo 20 “Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet y de ser posible el número de contrato que ampara dicha factura.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago y/o deducción que el licitante ganador deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el licitante ganador, se deberá reintegrar la cantidad pagada en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación. En los casos de prórroga para el pago de Créditos Fiscales, los recargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del Instituto FONACOT, de conformidad con lo establecido en el artículo 51, párrafo tercero y cuarto de La Ley.

En caso de que el licitante ganador presente sus facturas con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de los artículos 89 y 90 del **RLey**.

El prestador de servicio podrá modificar el número de cuenta y el nombre de la Institución bancaria, sin que sea necesario modificar el contrato, siempre que el representante legal dé aviso por escrito al Instituto FONACOT por lo menos con 10 (diez) días naturales de anticipación a la presentación de la factura.

VIII.TI. ENTREGABLES.

El licitante ganador deberá entregar al administrador del contrato en el domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur No 452, primer piso, Col. Roma Sur, Demarcación Territorial, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06760 de acuerdo a lo establecido en el cuerpo del **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, los siguientes documentos:

1. Reportes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a lo especificado en el numeral II.2.1” REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO”
2. La bitacora de asistencia solicitada en el numeral II.3.2 inciso b) “REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO”
3. El listado de herramienta de acuerdo a lo solicitado en el numeral II.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
4. Y el Formato de Revision de Uniformes estipulado en el numeral II.3.4 UNIFORME DE TRABAJO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

VIII.12. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La Convocante cubrirá al licitante ganador únicamente el impuesto al valor agregado correspondiente al servicio recibido, cualquier otro impuesto o derecho que se genere con motivo de la prestación del servicio será responsabilidad del licitante ganador.

VIII.13. PRÓRROGAS AL CONTRATO.

La modificación del plazo estipulado para la prestación del servicio por parte del licitante ganador, sólo procederá por caso fortuito, fuerza mayor o causas atribuibles a la Convocante, la cual deberá dejar constancia que acredite dichos supuestos en el expediente del procedimiento conforme a lo dispuesto por el artículo 91 del **Rley**. Dicha modificación deberá formalizarse a través del convenio modificatorio correspondiente y en cuyo caso no serán aplicables las penas convencionales. Cabe señalar que toda solicitud de prórroga atribuible a un caso fortuito o fuerza mayor deberá acreditarse documentalmente.

VIII.14. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El licitante ganador que no se presente a firmar el contrato correspondiente conforme a lo establecido en el numeral **III.4.5. FIRMA DEL CONTRATO**, por causas imputables a los mismos, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública, en términos de los artículos 59 y 60 fracción I de **La Ley**. En este caso, la Convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar al segundo lugar, dentro del margen del diez por ciento de la puntuación, de conformidad con lo asentado en el fallo correspondiente, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, conforme a lo señalado en el artículo 46, segundo párrafo de **La Ley**.

VIII.15. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 54 de **La Ley** y 98 del **Rley**, la Convocante podrá rescindir administrativamente en cualquier momento el contrato que se derive de esta INVITACIÓN, por la siguiente causa:

- En caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo del licitante ganador, pactadas en el contrato.
- Por el incumplimiento del licitante ganador en la entrega de la garantía de cumplimiento en el plazo establecido en el artículo 48, último párrafo de la **La Ley**, y los daños y perjuicios que pudiera sufrir la Convocante por incumplimiento del Contrato, serán a su cargo.
- Por autoridad competente, sea declarado en concurso mercantil o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte su patrimonio.
- Por el incumplimiento del licitante ganador en la prestación del servicio en el plazo establecido en la presente convocatoria y el Contrato.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Si el licitante ganador otorga el servicio objeto de la presente INVITACIÓN con características y especificaciones distintas a las ofertadas y convenidas en el Contrato.
- Reciba penas convencionales o deducciones por un monto equivalente al diez por ciento del importe del Contrato antes de IVA.
- Si el licitante ganador cede total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiera el Contrato, con excepción de los derechos de cobro, por tal motivo, la Convocante quedará en libertad de contratar el servicio con otra empresa y el costo que esto origine le será descontado del pago correspondiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de **La Ley**, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato no podrán ser transferidos por el licitante ganador en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la Convocante.

VIII.16. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, conforme a lo dispuesto por los artículos 54 Bis y 55 Bis de **La Ley** y 102 del **RLey**, cuando concurren razones de interés general, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente contratado y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio a la Convocante, quedando únicamente obligado el Instituto FONACOT a reembolsar al licitante ganador los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

El licitante ganador podrá solicitar al Instituto FONACOT, el pago de gastos no recuperables en un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la terminación anticipada del contrato o de la suspensión de los servicios, según corresponda.

Si los gastos no recuperables son por los supuestos a que se refieren los artículos 101 y 102 del **RLey**, serán pagados dentro de un término que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la solicitud fundada y documentada de cada licitante ganador. Todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 54 Bis de la **La Ley** y 102 del **RLey**.

VIII.17. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS.

No aplica

VIII.18. MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS.

No aplica



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO 1

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

**INSTITUTO FONACOT
PRESENTE**

Ciudad de México, a ____ de ____ del 2019

Yo C. _____ en mi carácter de _____ (Carácter que ostenta quien otorga el poder) de la _____ (Nombre de la empresa licitante), según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la Ciudad de _____, manifiesto que acepto todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de INVITACIÓN, de conformidad con el **Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del 2011.

Así mismo acepto que en caso de que los archivos de mi propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y mi propuesta económica, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

**ANEXO 2
FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES**

				Fecha:
Nombre del licitante:				
Nombre y Número de Procedimiento:				
PREGUNTAS				
Número	Tema	Página	Pregunta	Respuesta

Nota: Las solicitudes de aclaración que presenten los licitantes, deberán ser en archivo Word planteadas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presente Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las preguntas y/o aclaraciones que no cumplan con los requisitos señalados, no se les dará respuesta



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO 3

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL IV. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
1. El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.			
2. El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, relación de accionistas y su porcentaje de participación.			
3. El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración, en caso de personas morales.			
4. El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.			
5. El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , Así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 5 o Anexo 5A e invariablemente se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5 o Anexo 5A según sea el caso.			
6. Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).			



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL IV. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
7. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.			
8. Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).			
9. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.			
10. El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9.			
11. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.			
12. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 12.			
13. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.			



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL IV. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
14. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice “E”). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la opinión del cumplimiento en sentido positivo de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.			
15. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.			
16. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).			

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO 4

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.I. PROPOSICIÓN TÉCNICA.				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	NO. DE FOLIO	NO	
REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR				
1.	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.			
2.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio. (Anexo 14).			
DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES				
3.	Capacidad de los Recursos Humanos. Experiencia del recurso humano: El licitante deberá acreditar la preparación técnica de las personas propuestas para cubrir los roles de encargado (Ingeniería eléctrica, Ingeniería electromecánica o carrera afín) y de los tres técnicos, propuestos por el licitante para su permanencia en las instalaciones, mediante el curriculum de cada uno de ellos en el que detalle la preparación técnica para prestar el servicio.			
4.	Competencia o habilidad: Título, carta de pasante, boleta o constancia escolar en las carreras de Ingeniero eléctrico, ingeniero electromecánico o carrera afín, para el ingeniero propuesto.			
5.	Competencia o habilidad: Deberán presentarse como mínimo para cada técnico un (1) diploma, constancia de estudios o acreditación de alguna de las especialidades de mantenimiento solicitadas en el anexo técnico de la presente convocatoria (subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros eléctricos, sistema hidroneumático, sistema contra incendios y equipos de aire acondicionado). Para los puestos de los técnicos.			



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.I. PROPOSICIÓN TÉCNICA.			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
6. Dominio de la herramienta: El licitante deberá acreditar que la persona que propone como responsable (Ingeniero) ha otorgado el servicio a satisfacción de sus clientes, mediante la presentación de carta(s) firmada(s) por sus clientes manifestando que ha otorgado el servicio, a satisfacción. Dicha carta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato por parte del cliente.			
7. Capacidad de Recursos Económicos: El licitante deberá presentar copia de la declaración fiscal anua 2018 presentada ante el SAT donde compruebe que sus ingresos sean equivalentes del 10% hasta el 20% del monto total de su propuesta económica antes de I.V.A. y la última declaración fiscal provisional del ISR 2019.			
8. Participación de discapacitados: El licitante deberá incluir el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una vigencia máxima de 6 meses, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, en términos de lo previsto por la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.			
9. Participación de MIPYMES: El licitante que produzca bienes con innovación tecnológica que apoyen a la prestación del servicio objeto de la presente contratación, deberá acreditarlo conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.			
10. Igualdad de Género: El licitante deberá presentar evidencia de que haya difundido y aplicado políticas, programas o acciones enfocadas a promover la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres en la organización, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. En su defecto la certificación emitida por STPS y/o INMUJERES.			
11. Experiencia del prestador del servicio: El licitante deberá presentar un (1) contrato por cada año cumplido o contrato adjudicado plurianual, celebrado con Empresas, Dependencias o Entidad con los que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con un máximo de 5 (cinco) años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio.			

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA.			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
12.	Especialidad del prestador del servicio: El licitante deberá presentar al menos 2 y máximo 5 contratos o documentos otorgados por Empresa, Dependencia o Entidad en la que se haga constar que se reconoce su labor en los procesos de instalación y/o mantenimiento en alguna de especialidades similares a las requeridos en la presente Convocatoria. Dicho documento deberá exhibir el año en el que fue otorgado en favor del licitante y tener como máximo 5 años de antigüedad.		
13.	Metodología: Propuesta técnica del licitante, Deberá presentar la descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características técnicas del servicio, establecidas en el anexo 13 características técnicas del servicio, considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, tal descripción deberá presentarla con una redacción en primera persona, no se aceptará copiado y pegado del anexo técnico.		
14.	Plan de Trabajo: El licitante deberá presentar un escrito en el que proponga un Plan de Trabajo mediante el cual exponga la forma en la que con apego a lo indicado en el anexo técnico tenga planeado ejecutar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo.		
15.	Esquema estructural: El licitante deberá presentar, mediante un Organigrama la rama de la empresa el que indique la posición que tiene dentro de la misma el personal técnico propuesto para la permanencia en las instalaciones del Instituto, así como el personal administrativo y de mando con el que se tenga contacto durante la vigencia del contrato, describiendo sus funciones y alcances e incluyendo el número telefónico fijo y el número telefónico celular para su pronta localización.		
16.	Cumplimiento de contratos: Para acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante debe presentar documento emitido por la Empresa, Dependencia o Entidad a la que se le prestó el servicio, mediante carta de satisfacción del cliente o liberación de fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio, firmado por el representante legal o apoderado legal del cliente. Este documento debe indicar que el licitante prestó los servicios de acuerdo a los contratos presentados satisfactoriamente en los subrubros iia) Experiencia del Licitante y iib) Especialidad del Licitante.		

[Handwritten signature and initials in blue ink]



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.I. PROPOSICIÓN TÉCNICA.			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
<p>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</p> <p>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.</p> <p>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 4, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento</p>			

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO 5
PERSONA MORAL

Yo C. _____ en mi carácter de _____ (Carácter que ostenta quien otorga el poder) de la _____ (Nombre de la empresa licitante), según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la Ciudad de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que es mi interés participar en el procedimiento de _____ y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que, cuento con las facultades suficientes para comprometerme y responder por mi o mi representada en la presente INVITACIÓN, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas a nombre y representación de _____ (persona moral) de nacionalidad mexicana.

Registro Federal de Contribuyentes:			
Nacionalidad:			
Domicilio Fiscal para recibir notificaciones:			
Calle y Número			
Colonia :		Demarcación Territorial o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo electrónico para recibir notificaciones:		Fecha:	
Nº de la escritura o instrumento jurídico en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:	
Número de inscripción en el registro público de Comercio:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario o Fedatario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Relación de accionistas:			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:	Porcentaje de participación accionaria:
Descripción del objeto social:			
Reformas al Acta Constitutiva inscrita en el Registro Público de Comercio:			
Nombre del Apoderado o Representante:			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:			
Escritura Pública Número:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:			

Este formato deberá ir acompañado:

- **Copia legible en cada una de sus fojas del Acta Constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación.**
- **Copia legible en cada una de sus fojas del poder notarial donde se especifique que el apoderado legal goza de poder para actos de administración.**

(Lugar y Fecha)
Protesto lo necesario
Nombre y Firma del Representante legal

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,**

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO 5A
PERSONA FÍSICA

Yo (Nombre de la persona física) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy de nacionalidad mexicana y que es mi interés participar en el procedimiento de _____ y que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Electrónica Nacional con Reducción de Plazos No. _____, a nombre y representación de _____ (persona física).

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP:
Nacionalidad:	
Domicilio Fiscal para recibir notificaciones:	
Calle y Número	
Colonia:	Demarcación Territorial o Municipio
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo electrónico para recibir notificaciones:	
Descripción de la actividad empresarial:	
Nombre del Representante:	

Este formato deberá ir acompañado de copia legible del acta de nacimiento de la Persona Física y el alta ante la SHCP o SAT en donde se observe su actividad preponderante o empresarial.

(Lugar y Fecha)

Protesto lo necesario

Nombre y Firma del Representante legal

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,**

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO 6

MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASP.

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Presente.**

Ciudad de México, a ____ de _____ del 2019

Yo C. _____ en mi carácter de _____ (Carácter que ostenta quien otorga el poder) de la _____ (Nombre de la empresa licitante), según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la Ciudad de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el entendido de que, de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

**ANEXO 7
INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL**

Ciudad de México, a ____ de _____ del 2019.

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Presente.**

Yo C. _____ en mi carácter de _____ (Carácter que ostenta quien otorga el poder) de la _____ (Nombre de la empresa licitante), según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la Ciudad de _____, indico que los documentos contenidos en mi Propuesta y proporcionada a la Convocante, lo siguiente:

* { Se informa que para los efectos establecidos en los artículos 113, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la siguiente documentación es de naturaleza confidencial:

(EN CASO DE QUE SE CONSIDERE QUE NINGÚN DOCUMENTO DE LOS QUE SE ENTREGAN EN LA PROPOSICIÓN ES DE NATURALEZA CONFIDENCIAL DEBERÁ SEÑALARSE LA REDACCIÓN SIGUIENTE.)

* { Se informa que **ninguno de los documentos que se entregan en nuestra proposición es de naturaleza confidencial para los efectos de** Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

* **(UTILIZAR ÚNICAMENTE EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDA)**

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

**ANEXO 8
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

Ciudad de México, a ____ de _____ del 2019

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Presente.**

Yo C. _____ en mi carácter de _____ (Carácter que ostenta quien otorga el poder) de la _____ (Nombre de la empresa licitante), según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la Ciudad de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mí o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,**

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

**ANEXO 9
FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN**

(EN CASO DE QUE LA EMPRESA LICITANTE SUPERE LOS RANGOS AQUI SEÑALADOS BASTARÁ CON QUE PRESENTE JUNTO CON SU DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA UN ESCRITO EN EL CUAL SU REPRESENTANTE MANIFIESTE QUE ES UNA EMPRESA GRANDE)

_____ de _____ de 2019 (1)

_____ (2) _____

Presente.

Yo C. _____ en mi carácter de _____ (Carácter que ostenta quien otorga el poder) de la _____ (Nombre de la empresa licitante), según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la Ciudad de _____, manifiesto lo siguiente:

Que de conformidad con lo previsto por los “Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector ___(6)___, cuenta con ___(7)___ empleados de planta registrados ante el IMSS y con ___(8)___ personas subcontratadas y que el monto de ventas anuales de mi representada es de ___(9)___ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa ___(10)___, atendiendo lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (MDP) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		

63/135



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250
--	-----------	--------------------	----------------------------	-----

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) x 10% (monto de Ventas Anuales) x 90% e cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: ____ (11) ____;

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

____ (13) ____



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO 10

_____ de _____ de _____

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Presente.**

Yo C. _____ en mi carácter de _____ (Carácter que ostenta quien otorga el poder) de la _____ (Nombre de la empresa licitante), según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la Ciudad de _____, declaro que he leído la convocatoria, y me encuentro conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO II
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Fecha: Ciudad de México a ____ de _____ de 2019.

El licitante a fin de integrar su cotización deberá considerar lo establecido en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio.**

La indicación **de que los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2019 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS SOLO DE REFERENCIA	COSTO MENSUAL DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE MESES	COSTO TOTAL
1	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW; 250KW Y 100 KW.	PIEZA	3		1	
2	SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	PIEZA	1		1	
3	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	PIEZA	1		1	
				SUBTOTAL A		
				IVA		
				TOTAL		

No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN DOS OCASIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (EL INSTITUTO DETERMINARÁ EL MES DE APLICACIÓN DE ESTOS MANTENIMIENTOS)	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS SOLO DE REFERENCIA	COSTO MENSUAL DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE MESES	COSTO TOTAL
1	SISTEMA DE CISTERNAS ALMACENAMIENTO DE AGUA CON DIFERENTES CAPACIDADES	SISTEMA	2		2	
2	TINACOS Y TANQUE ALTO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN AZOTEAS	SISTEMA	2		2	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

3	EQUIPO CHILLER 100 TR, DE ENFRIAMIENTO, SISTEMA DE CIRCULACION DE AGUA ELADA DUCTERIA Y VALVULAS	PIEZA	1		2	
				SUBTOTAL B		
				IVA		
				TOTAL		

No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS SOLO DE REFERENCIA	COSTO MENSUAL DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE MESES	COSTO TOTAL
1	MONTACARGAS MECÁNICO QUE INCLUYE EL TABLERO DE CONTROL, INT. DE LIMITE Y MOTOREDUCTOR CON CARRETE DE CABLE DE ACERO, POLEAS.	PIEZA	1		3	
2	TURBINA CENTRIFUGA CAP. 9000 PCM DE AIRE MOTOR 2 HP. (SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES)	PIEZA	1		3	
3	BOMBAS DE AGUA PARA TANQUES ALTOS, DEL SISTEMA CISTERNA TINACO O TANQUE ALTO	PIEZA	3		3	
4	BOMBAS DE AGUA DE DIFERENTE CAPACIDAD	PIEZA	10		3	
5	SISTEMAS DE PRECISION 10 TR	PIEZA	2		3	
				SUBTOTAL C		
				IVA		
				TOTAL		

No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS SOLO DE REFERENCIA	COSTO MENSUAL DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE MESES	COSTO TOTAL
1	TABLEROS DE ALUMBRADO, TABLERO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y TABLEROS GENERALES	PIEZA	50		9	
2	TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL Y TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA REGULADA	PIEZA	57		9	
3	TABLEROS DE AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	32		9	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

4	TABLEROS PRINCIPALES EN LA SUBESTACION	PIEZA	9		9	
5	TABLEROS DE TRANSFERENCA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA	PIEZA	2		9	
6	TABLEROS DE SISTEMAS DE UPS	PIEZA	1		9	
7	TABLEROS DE SISTEMAS DE BOMBEO, CENTROS DE CARGA Y TABLEROS DE INTERRUPTORES INDIVIDUALES	PIEZA	22		9	
8	MONTACARGAS MECÁNICO QUE INCLUYE EL TABLERO DE CONTROL, INT. DE LIMITE Y MOTOREDUCTOR CON CARRETE DE CABLE DE ACERO, POLEAS.	SISTEMA	1		6	
9	TURBINA CENTRIFUGA CAP. 9000 PCM DE AIRE MOTOR 2 HP. (SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES)	PIEZA	1		6	
10	SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	PIEZA	1		8	
11	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	PIEZA	1		8	
12	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW; 250KW Y 100 KW.	PIEZA	3		8	
13	SISTEMA PARARRAYOS, JAULA DE FARADAY	SISTEMA	2		9	
14	SISTEMA TIERRAS FÍSICAS AISLADO; SISTEMA TIERRAS FÍSICAS DESNUDO; SISTEMA DELTA DE UNIFICACION DE TIERRAS	SISTEMA	2		9	
15	MOTOBOMBA JOCKEY AURORA 1/2 HP DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO	PIEZA	2		9	
16	MOTO BOMBA ELÉCTRICA PRINCIPAL AURORA 5 HP DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO	PIEZA	2		9	
17	MOTOBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA 230 CV DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO	PIEZA	2		9	
18	TABLEROS DE CONTROL Y DE SECUENCIA DE OPERACIÓN EN SISTEMA CONTRA INCENDIO	SISTEMA	2		9	
19	SISTEMA DE HIDRANTES QUE INCLUYEN LA MANGUERA DE 1 ½", CHIFLÓN, VÁLVULA ANGULAR Y LLAVE UNIVERSAL.	SISTEMA	2		9	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

20	BOMBAS DE AGUA PARA TANQUES ALTOS, DEL SISTEMA CISTERNA TINACO O TANQUE ALTO	PIEZA	3		6	
21	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO COMPUESTO POR DOS TABLEROS DE CONTROL, SENSORES DE PRESIÓN HIDRÁULICAS, TANQUES DE AIRE COMPRIMIDO Y BOMBAS	SISTEMA	1		9	
22	BOMBAS DE AGUA DE DIFERENTE CAPACIDAD	PIEZA	10		6	
23	SISTEMA DE CISTERNAS ALMACENAMIENTO DE AGUA CON DIFERENTES CAPACIDADES	SISTEMA	2		7	
24	TINACOS Y TANQUE ALTO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN AZOTEAS	SISTEMA	2		7	
25	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 12000 HASTA 24000 BTUH	PIEZA	126		9	
26	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 35000 HASTA 60000 BTUH	PIEZA	55		9	
27	SISTEMAS DE PRECISION 10 TR	PIEZA	2		6	
28	EQUIPO CHILLER 100 TR, DE ENFRIAMIENTO, SISTEMA DE CIRCULACION DE AGUA ELADA DUCTERIA Y VALVULAS	SISTEMA	1		7	
29	BOMBAS DE CIRCULACION DE AGUA DEL EQUIPO CHILLER	PIEZA	2		9	
30	SISTEMA FANANDCOIL HORIZONTALES (COMPUESTO POR 27 EQUIPOS INTEGRADOS EN UN SOLO SISTEMA)	SISTEMA	1		9	
31	SISTEMA FANANDCOIL VERTICALES (COMPUESTO POR 87 EQUIPOS INTEGRADOS EN UN SOLO SISTEMA)	SISTEMA	1		9	
SUBTOTAL D						
IVA						
TOTAL						

TOTAL DE LA COTIZACIÓN

GRAN TOTAL SUMA DE SUBTOTALES A,B,C Y D	
IVA	
TOTAL	

(Total de la propuesta mensual con letra) _____



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR ESTE FORMATO CON INDEPENDENCIA DEL REQUERIDO EN EL SISTEMA COMPRANET, POR LO QUE DEBERÁ VERIFICAR QUE EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA (ANTES DE IVA), SEA IGUAL, YA QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE UNO Y EL OTRO, SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADA DICHA PROPUESTA.

Nombre y Firma del Representante Legal

NOTAS:

- La adjudicación se realizará tomándose como monto mínimo la propuesta económica presentada por el licitante ganador que de acuerdo con la evaluación económica sea susceptible de ser adjudicado por que cumple con los requisitos Legal-Administrativo, técnicos y económicos de la convocatoria y como monto máximo el establecido como tal en la suficiencia presupuestal autorizada; considerando que la diferencia que resulte de la propuesta ganadora y el máximo de la suficiencia presupuestal será para realizar los mantenimientos correctivos y los servicios bajo demanda. Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato.
- El costo del servicio se considerará en pagos mensuales e incluye la totalidad del servicio de mantenimiento a los equipos contemplados en el numeral II.1 “CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO”.
- El costo, que por concepto de mano de obra se genere en las reparaciones hechas en los mantenimientos correctivos estará incluido en el costo mensual del servicio.
- El precio ofertado por cada servicio deberá considera todos los costos hasta la conclusión total de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.
- El importe deberá expresarse con **dos decimales. (0.00)**, en caso de que algún importe sea expresado con tres o más decimales, la convocante considerará los dos primeros decimales del referido precio.
- El licitante, en términos de lo establecido en el **inciso G.** del numeral **VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
- El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

**ANEXO 12
CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS**

EN CASO DE SER PERSONA MORAL, LAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN EL CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD.

FECHA:

Yo C. _____ en mi carácter de _____ (Carácter que ostenta quien otorga el poder) de la _____ (Nombre de la empresa licitante), según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la Ciudad de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que ni mi representada ni ninguno de sus socios o accionistas **(EN CASO DE SER PERSONA MORAL DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS Y O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD SEÑALANDO NOMBRE, APELLIDOS DE CADA UNO DE ELLOS)** desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, por lo que no se actualiza un conflicto de interés, no encontrándonos dentro del supuesto del artículo **49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

En caso de que la persona física o alguno de los socios de la persona moral desempeñen cargo o comisión en el servicio público deberá indicar lo siguiente:

Que **(nombre de la persona)**, me encuentro laborando **(nombre de la dependencia o entidad)**, con el cargo **(nombre del cargo)**, sin embargo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, no encontrándonos dentro del supuesto del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

(En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral)

Atentamente,

Nombre, Cargo y Firma del Representante Legal

Nota: El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO 13
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO

1 I.- INFORMACIÓN GENERAL

Proporcionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo aplicable a la Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Sistema Hidroneumático, Sistema Contra Incendios y Equipos de Aire Acondicionado, con la finalidad de mantener en condiciones de operación y funcionamiento los equipos se encuentran instalados en el Edificio Sede, Edificio Sede Alterna, Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y en los Almacenes del Instituto FONACOT, cuyas direcciones aparecen en el siguiente cuadro:

NOMBRE	DIRECCIÓN
Edificio Sede	Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México.
Edificio Sede Alterna	Av. Plaza de la Republica 32, Col. Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.
Dirección de Plaza Mixcoac.	Calle Molinos No. 50, Colonia Mixcoac, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03910, Ciudad de México.
Dirección de Plaza San Antonio.	Av. San Antonio Abad No. 150, Col. Tránsito, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México.
Dirección de Plaza Tlalnepantla.	Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 22, Despacho 106-4 Col. Centro de Tlalnepantla, C.P. 54000, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Dirección de Plaza Vallejo.	Calle Norte 45, No. 853-B, Col. Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Azcapotzalco, C.P. 12300, Ciudad de México.
Dirección de Plaza Zaragoza.	Blvd. Puerto Aéreo No. 81, 1er. piso, Col. Federal, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, C.P. 15700, Ciudad de México.
Oficina de representación Congreso del Trabajo.	Av. Ricardo Flores Magón 44, planta baja, Edificio STPS, Col. Guerrero, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 6300, Ciudad de México.
Oficina de representación Chalco.	Boulevard Cuauhtémoc, mz. 53 lt. 6, local 2, col. Emiliano zapata, C.P. 56608, Municipio de Chalco de Covarrubias, Edo. de México.
Oficina de representación Texcoco.	Av. Prolongación 16 de septiembre No. 310, local 30, Centro Comercial La Morena, Col. San Pablo Centro, C.P. 56106, Municipio de Texcoco, Edo. de México.
Oficina de representación Ecatepec.	Av. Vía Morelos No. 24, Planta Alta, Col. Jajalpa, CP. 55090, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
Oficina de representación Cuautitlán Izcalli.	Centro Comercial Soriana Hiper, Av. Huehuetoca S/N, esq. Arcángel San Miguel, Col. Cofradías San Miguel, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Dirección de Plaza Coapa.	Av. Canal de Miramontes No. 2380, locales 27 al 30, Centro Comercial Coaplaza Plaza, Col. Villa Coapa, Demarcación Territorial de Tlalpan, C.P. 14390, Ciudad de México.
Almacén de Mar Adriático	Av. Mar Adriático 46, Col. Popotla, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 011400, Ciudad de México.
Almacén Vallejo	Av. Poniente 148 N° 901, Nave 1, Col. Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Azcapotzalco, C.P. 12300, Ciudad de México.

2 II.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El mantenimiento preventivo y correctivo será aplicado en Edificio Sede, Edificio Sede Alterna, Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y en los Almacenes del Instituto FONACOT bajo el Marco normativo de seguridad y salud en el trabajo, por lo que en la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se habrá de observar lo concerniente a las Normas Oficiales Mexicanas que emite la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que determinan las condiciones mínimas necesarias para la prevención de riesgos de trabajo y se caracterizan por que se destinan a la atención de factores de riesgo, a los que pueden estar expuestos los trabajadores.

El mantenimiento preventivo y correctivo se aplicara de acuerdo a lo siguiente:

Mantenimiento preventivo en el Edificio Sede y Edificio Sede Alterna del Instituto FONACOT a los siguientes equipos:

- Subestación Eléctrica
- Plantas de Emergencia
- Tableros de Transferencia
- Tableros Principales y secundarios
- Tableros de fuerza y control de los sistemas hidráulicos, cisterna-tinaco, hidroneumáticos, sistema contra incendios, cárcamo y montacargas de suministros
- Bombas de los sistemas hidráulicos cisterna-tinaco, bombas de los sistemas hidroneumáticos, bombas del Sistema Contra Incendios, y bomba del cárcamo
- Hidrantes
- Equipos de aire acondicionado
- Instalaciones eléctricas incluye la red eléctrica general de circuitos principales y derivados por nivel, red de tierras, red del sistema de apartarrayos
- Sistema de extracción de gases

Mantenimiento preventivo en las Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación, y Almacenes del Instituto FONACOT a los siguientes equipos:

- Tableros principales y secundarios de contactos y alumbrado



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Equipos de aire acondicionado
- Instalación eléctrica (el alcance de mantenimiento incluye la acometida, interruptor principal, los Tableros de Distribución de Alumbrado, contactos de energía normal, contactos de energía regulada, aire acondicionado, bombas de cisternas, red eléctrica de los circuitos derivados y red de tierras)

2.1 Mantenimiento correctivo al Edificio Sede y Edificio Sede Alterna del Instituto FONACOT a los siguientes equipos:

- Subestación Eléctrica
- Plantas de Emergencia
- Tableros de Transferencia
- Tableros Principales y secundarios
- Tableros de los sistemas hidráulicos (bombas de cisternas-tinacos, sistema hidroneumático, sistema contra incendios y cárcamo)
- Bombas de los sistemas hidráulicos (bombas de cisternas-tinacos, sistema hidroneumático, sistema contra incendios y cárcamo)
- Hidrantes
- Equipos de aire acondicionado
- Instalaciones eléctricas en las que se incluye la red eléctrica general, circuitos derivados por nivel, red de tierras y red del sistema de apartarrayos
- Sistema de extracción de gases

Mantenimiento correctivo en las Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y Almacenes del Instituto FONACOT a los siguientes equipos:

- Tableros Principales y secundarios
- Equipos de aire acondicionado
- Tableros de bomba de cisterna
- Instalaciones eléctricas (el alcance de mantenimiento incluye la acometida, interruptor principal, los tableros de distribución de alumbrado, contactos de energía normal, contactos de energía regulada aire acondicionado, red eléctrica general, circuitos derivados y red de tierras)

II. ICUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

II.1.1. EQUIPOS EN EL EDIFICIO SEDE

No.	TABLEROS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS EN EL INMUEBLE EDIFICIO SEDE	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
1	TABLERO ALUM. NORMAL	6	mensual	De abril a diciembre

[Handwritten signature and initials in blue ink]



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

2	TABLERO ALUM. EMERGENCIA	6	mensual	De abril a diciembre
3	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1	6	mensual	De abril a diciembre
4	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2	6	mensual	De abril a diciembre
5	CENTRO DE CARGA EQUIPOS DE COCINA 1	6	mensual	De abril a diciembre
6	CENTRO DE CARGA EQUIPOS DE COCINA 2	6	mensual	De abril a diciembre
7	CENTRO DE CARGA EQUIPO EXTRACTOR DE HUMOS	6	mensual	De abril a diciembre
8	TABLERO CONTACTOS ENERGIA NORMAL	6	mensual	De abril a diciembre
9	TABLERO DE FUERZA Y BOTONERAS DE CONTROL EQUIPO TRITURADOR Y LAVALOZA	6	mensual	De abril a diciembre
10	TABLERO ALUM. NORMAL	5	mensual	De abril a diciembre
11	TABLERO ALUM. EMERGENCIA	5	mensual	De abril a diciembre
12	TABLERO CONTACTOS ENERGIA NORMAL	5	mensual	De abril a diciembre
13	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA	5	mensual	De abril a diciembre
14	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1	5	mensual	De abril a diciembre
15	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2	5	mensual	De abril a diciembre
16	TABLERO ALUM. NORMAL	4	mensual	De abril a diciembre
17	TABLERO ALUM. EMERGENCIA	4	mensual	De abril a diciembre
18	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	4	mensual	De abril a diciembre
19	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA	4	mensual	De abril a diciembre
20	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1	4	mensual	De abril a diciembre
21	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2	4	mensual	De abril a diciembre

Handwritten signatures and initials:
A
SC
one



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

22	TABLERO ALUM. NORMAL	3	mensual	De abril a diciembre
23	TABLERO ALUM. EMERGENCIA	3	mensual	De abril a diciembre
24	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	3	mensual	De abril a diciembre
25	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	3	mensual	De abril a diciembre
26	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1	3	mensual	De abril a diciembre
27	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2	3	mensual	De abril a diciembre
28	TABLERO ALUM. NORMAL	2	mensual	De abril a diciembre
29	TABLERO ALUM. EMERGENCIA	2	mensual	De abril a diciembre
30	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	2	mensual	De abril a diciembre
31	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	2	mensual	De abril a diciembre
32	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1	2	mensual	De abril a diciembre
33	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2	2	mensual	De abril a diciembre
34	TABLERO PRINCIPAL SECCIÓN A QUE INCLUYE INT. ELECTROMAGNETICO MASTERPACK 1600	Piso 1 subestación	mensual	De abril a diciembre
35	TABLERO PRINCIPAL SECCION B1	Piso 1 subestación	mensual	De abril a diciembre
36	TABLERO PRINCIPAL SECCION B2	Piso 1 subestación	mensual	De abril a diciembre
37	TABLERO TRANSFERENCIA DE 100 KVA OTTOMOTORES	1	mensual	De abril a diciembre
38	TABLERO DE EMERGENCIA SIEMENS 56A9	Piso 1 subestación	mensual	De abril a diciembre
39	TABLERO DE TRANSFERENCIA DE 300 KVA INTELIGEN	1	mensual	De abril a diciembre
40	TABLERO - INTERRUPTOR DE PLANTA DE EMERGENCIA 300 KW	Piso 1 subestación	mensual	De abril a diciembre



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

41	TABLERO - INTERRUPTOR DE PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW	Piso 1 subestación	mensual	De abril a diciembre
42	TABLERO PARA CONDENSADORES DE EQUIPOS DE AIRE ACOND. DEL SITE CENTRAL. (EXTERIORES)	1	mensual	De abril a diciembre
43	TABLERO ALUM. NORMAL	1	mensual	De abril a diciembre
44	TABLERO ALUM. EMERGENCIA	1	mensual	De abril a diciembre
45	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	1	mensual	De abril a diciembre
46	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA	1	mensual	De abril a diciembre
47	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1	1	mensual	De abril a diciembre
48	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2	1	mensual	De abril a diciembre
49	TABLERO GENERAL DE ENERGÍA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
50	TABLERO ALUM. NORMAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
51	TABLERO ALUM. EMERGENCIA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
52	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
53	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
54	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
55	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
56	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL MONITORES	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
57	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA MONITORES	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
58	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 3 MONITORES	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
59	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL SALAS DE CAPACITACIÓN	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
60	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA SALAS DE CAPACITACIÓN	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '9'.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

61	TABLERO GENERAL 30 CTOS. VIGILANCIA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
62	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
63	TABLERO DE FUERZA 100 AMPS	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
64	TABLERO DE ALUMBRADO NORMAL	Modelo de representación. Planta baja	mensual	De abril a diciembre
65	TABLERO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA	Modelo de representación. Planta baja	mensual	De abril a diciembre
66	TABLERO DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL	Modelo de representación. Planta baja	mensual	De abril a diciembre
67	TABLERO DE CONTACTOS DE ENERGÍA REGULADA	Modelo de representación. Planta baja	mensual	De abril a diciembre
68	TABLERO DE AIRES ACONDICIONADOS	Modelo de representación. Planta baja	mensual	De abril a diciembre
69	TABLERO I-LINE 600 AMP. PRINCIPAL DE UPS CENTRO DE COMPUTO	SITE p.b.	mensual	De abril a diciembre
70	TABLERO CONTACTOS DE 220 VOLTS SALIDAS ESPECIALES 1	SITE p.b.	mensual	De abril a diciembre
71	TABLERO CONTACTOS DE 220/120 VOLTS SALIDAS ESPECIALES 2	SITE p.b.	mensual	De abril a diciembre
72	TABLERO CONTACTOS DE 220/120 VOLTS SALIDAS ESPECIALES 3	SITE p.b.	mensual	De abril a diciembre
73	TABLERO CONTACTOS DE 220/120 VOLTS SALIDAS ESPECIALES 4	SITE p.b.	mensual	De abril a diciembre
74	TABLERO ALUM. NORMAL	sótano	mensual	De abril a diciembre
75	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	sótano	mensual	De abril a diciembre
76	TABLERO BOMBAS 1	sótano	mensual	De abril a diciembre



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

77	TABLERO - INTERRUPTOR DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE HUMOS DE SÓTANO	sótano	mensual	De abril a diciembre
----	--	--------	---------	----------------------

SISTEMAS ELÉCTRICOS GENERALES		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
78	SISTEMA DE TIERRAS GENERAL	Distribuidos en todos los niveles	mensual	De abril a diciembre
79	SISTEMA APARTARRAYOS	Distribuidos en todos los niveles	mensual	De abril a diciembre

PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE)		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
80	PLANTA DE EMERGENCIA 300 KW	1	mensual y anual	De abril a noviembre y el anual en diciembre
81	PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW	1	mensual y anual	De abril a noviembre y el anual en diciembre

SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
82	SUBESTACION COMPACTA SIEMENS 500 KVA	Piso 1 subestación	mensual y anual	De abril a noviembre y el anual en diciembre
83	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500KVA ZETRO	Piso 1 subestación	mensual y anual	De abril a noviembre y el anual en diciembre



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,**

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

SISTEMA CONTRA INCENDIO (HIDRANTES)		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
84	15 HIDRANTES QUE INCLUYEN LA MANGUERA DE 1 ½”, CHIFLÓN, VÁLVULA ANGULAR Y LLAVE UNIVERSAL.	Distribuidos en todos los niveles	mensual	De abril a diciembre

SISTEMAS HIDRÁULICOS DE BOMBA, MOTOBOMBAS, VÁLVULAS Y RED DE TUBERÍA		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
85	SISTEMA DE CONTROL DE BOMBEO CISTERNA-TINACOS QUE (DOS TABLEROS DE CONTROL, SENSORES DE PRESIÓN HIDRÁULICA)	sótano	mensual	De abril a diciembre
86	BOMBA DEL SISTEMA CISTERNA-TINACO No. 1 DE 5 HP.	sótano	trimestral	En abril, julio y octubre
87	BOMBA DEL SISTEMA CISTERNA-TINACO No. 2 DE 5 HP.	sótano	trimestral	En abril, julio y octubre
88	SISTEMA DE TINACOS DIFERENTES CAPACIDADES (CUATRO TINACOS)	azotea	En dos ocasiones durante la vigencia del contrato	En mayo y noviembre
89	SISTEMA DE CISTERNAS DE ALMACENAMIENTO (CUATRO CISTERNAS)	Planta baja y sótano	En dos ocasiones durante la vigencia del contrato	En mayo y noviembre
90	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO COMPUESTO POR DOS TABLEROS DE CONTROL Y SENSORES DE PRESIÓN HIDRÁULICA, Y DOS TANQUES DE AIRE COMPRIMIDO	sótano	mensual	De abril a diciembre
91	BOMBA DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1 DE 5 HP.	sótano	trimestral	En abril, julio y octubre
92	BOMBA DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2 DE 5 HP.	sótano	trimestral	En abril, julio y octubre

SISTEMA CONTRA INCENDIOS / EQUIPO DE BOMBEO		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
93	MOTOBOMBA JOCKEY AURORA ½ HP	sótano	mensual	De abril a diciembre



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

94	MOTO BOMBA ELÉCTRICA PRINCIPAL AURORA 5 HP	sótano	mensual	De abril a diciembre
95	MOTOBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA 230 CV	sótano	mensual	De abril a diciembre
96	SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL Y DE SECUENCIA DE OPERACIÓN, RED DE TUBERIAS Y VALVULAS	sótano	mensual	De abril a diciembre

SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES DE AUTOMOTORES		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
97	TURBINA CENTRIFUGA CAP. 9000 PCM DE AIRE MOTOR 2 HP.	sótano	trimestral	En abril, julio y octubre

SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AGUAS RESIDUALES (CÁRCAMO) QUE INCLUYE UN TABLERO DE CONTROL Y SENSORES TIPO ELECTRONIVEL SUMERGIBLES,		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
98	TABLERO DE SISTEMA DE BOMBEO CONTROL Y SENSOR TIPO ELECTRONIVEL	sótano	trimestral	En abril, julio y octubre
99	MOTO BOMBA ELÉCTRICA SUMERGIBLE DE SUCCIÓN 2 H.P	sótano	trimestral	En abril, julio y octubre

SISTEMA MONTACARGAS MECÁNICO		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
100	SISTEMA MONTACARGAS MECÁNICO CON TABLERO DE CONTROL, INT. DE LIMITE, MOTORREDUCTOR CON CARRETE Y CABLE DE ACERO BOTONERAS DE CONTROL .	1	trimestral	En abril, julio y octubre

II.1.2. EQUIPOS EN LAS DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y EN LOS ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

DIRECCIÓN DE PLAZA MIXCOAC		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
101	TABLERO GENERAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

102	TABLERO ALUMBRADO	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
103	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
104	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
105	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

DIRECCIÓN DE PLAZA SAN ANTONIO:		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
106	TABLERO GENERAL PRINCIPAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
107	TABLERO GENERAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

DIRECCIÓN DE PLAZA TLALNEPANTLA:		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
108	TABLERO GENERAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
109	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
110	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
111	TABLERO DE AIRE ACONDICIONADO	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
112	TABLERO DE BOMBA CISTERNA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
113	TABLERO DE FUERZA (PARA UPS)	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
114	BOMBA DE CISTERNA ½ HP			

DIRECCIÓN DE PLAZA VALLEJO		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
115	TABLERO GENERAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
116	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
117	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

82/135

Handwritten signature and initials in blue ink.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,**

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

118	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
119	BOMBA DE CISTERNA DE ½ HP	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
120	TABLERO GABINETE INT 3x100 ALIMENTADOR UPS	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
121	TABLERO GABINETE INT. 3x100 ENERGÍA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
122	GABINETE INT DE SEGURIDAD 3x100	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

DIRECCIÓN DE PLAZA ZARAGOZA		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
123	TABLERO GENERAL	piso 1	mensual	De abril a diciembre
124	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	piso 1	mensual	De abril a diciembre
125	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	piso 1	mensual	De abril a diciembre
126	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1	piso 1	mensual	De abril a diciembre
127	TABLERO GABINETE INT 3x100 ALIMENTADOR UPS	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
128	TABLERO GABINETE INT. 3x50 UNIDAD UTyS	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

OFICINA DE REPRESENTACIÓN CONGRESO DEL TRABAJO		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
129	TABLERO GENERAL	piso 1	mensual	De abril a diciembre
130	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	piso 1	mensual	De abril a diciembre
131	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	piso 1	mensual	De abril a diciembre
132	TABLERO DE ALUMBRADO GENERAL	piso 1	mensual	De abril a diciembre
133	TABLERO DE ALUMBRADO EMERGENCIA	piso 1	mensual	De abril a diciembre



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

OFICINA DE REPRESENTACIÓN CHALCO		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
134	TABLERO GENERAL	piso 1	mensual	De abril a diciembre
135	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	piso 1	mensual	De abril a diciembre

OFICINA DE REPRESENTACIÓN TEXCOCO		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
136	TABLERO GENERAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
137	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL Y AIRE ACOND.	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
138	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
139	TABLERO DE BOMBA DE CISTERNA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
140	BOMBA DE CISTERNA ½ HP			

OFICINA DE REPRESENTACIÓN ECATEPEC		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
141	TABLERO ALUM. 1	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
142	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
143	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

ALMACÉN MAR ADRIÁTICO		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
144	TABLERO GENERAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
145	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
146	TABLERO DE BOMBA DE CISTERNA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
147	BOMBA DE CISTERNA ½ HP	Planta baja	mensual	De abril a diciembre



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ALMACÉN VALLEJO		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
148	TABLERO GENERAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
148	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
150	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
151	TABLERO DE BOMBA DE CISTERNA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
152	BOMBA DE CISTERNA ½ HP			

OFICINA DE REPRESENTACIÓN CUAUTITLAN IZCALLI		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
153	TABLERO GENERAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
154	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
155	TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

DIRECCIÓN DE PLAZA COAPA		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
156	TABLERO GENERAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
157	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
158	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

II.1.3 EQUIPOS EN EL EDIFICIO SEDE ALTERNA

TABLEROS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS EN EL INMUEBLE EDIFICIO SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPUBLICA		OFICINA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
159	TABLERO ALUMBRADO GENERAL	9	mensual	De abril a diciembre
160	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	9	mensual	De abril a diciembre

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '9'.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

161	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	9	mensual	De abril a diciembre
162	TABLERO AIRE ACONDICIONADO	9	mensual	De abril a diciembre
163	TABLERO GENERAL ALUMBRADO Y CONTACTOS	8	mensual	De abril a diciembre
164	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	8	mensual	De abril a diciembre
165	TABLERO AIRE ACONDICIONADO	8	mensual	De abril a diciembre
166	TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS	7	mensual	De abril a diciembre
167	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	7	mensual	De abril a diciembre
168	TABLERO AIRE ACONDICIONADO	7	mensual	De abril a diciembre
169	TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS	6	mensual	De abril a diciembre
170	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	6	mensual	De abril a diciembre
171	TABLERO AIRE ACONDICIONADO	6	mensual	De abril a diciembre
172	TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS	5	mensual	De abril a diciembre
173	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	5	mensual	De abril a diciembre
174	TABLERO AIRE ACONDICIONADO	5	mensual	De abril a diciembre
175	TABLERO DE FUERZA DISTRIBUCIÓN	5	mensual	De abril a diciembre
176	TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS	4	mensual	De abril a diciembre
177	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	4	mensual	De abril a diciembre
178	TABLERO AIRE ACONDICIONADO	4	mensual	De abril a diciembre
179	TABLERO CENTRO DE CARGA	4	mensual	De abril a diciembre



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

180	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	4	mensual	De abril a diciembre
181	TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS	3	mensual	De abril a diciembre
182	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	3	mensual	De abril a diciembre
183	TABLERO AIRE ACONDICIONADO	3	mensual	De abril a diciembre
184	TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS	2	mensual	De abril a diciembre
185	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	2	mensual	De abril a diciembre
186	TABLERO AIRE ACONDICIONADO	2	mensual	De abril a diciembre
187	TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS	1	mensual	De abril a diciembre
188	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	1	mensual	De abril a diciembre
189	TABLERO AIRE ACONDICIONADO	1	mensual	De abril a diciembre
190	TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS	mezanine	mensual	De abril a diciembre
191	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	mezanine	mensual	De abril a diciembre
192	TABLERO AIRE ACONDICIONADO	mezanine	mensual	De abril a diciembre
193	TABLERO ALUMBRADO GENERAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
194	TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
195	TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
196	TABLERO CENTRO DE CARGA QOD	Planta baja subestación	mensual	De abril a diciembre
197	TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN	Planta baja subestación	mensual	De abril a diciembre
198	TABLERO DE INTERRUPTOR PTINCIPAL 3000AMP	Planta baja subestación	mensual	De abril a diciembre

87/135



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

SISTEMAS ELÉCTRICOS GENERALES		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
199	SISTEMA DE TIERRAS GENERAL	Distribuidos en todos los niveles	mensual	De abril a diciembre
200	SISTEMA APARTARRAYOS	Distribuidos en todos los niveles	mensual	De abril a diciembre

PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE)		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
201	PLANTA DE EMERGENCIA 250 KW	sótano	mensual y anual	De abril a noviembre y el anual en diciembre

SISTEMA CONTRA INCENDIOS / EQUIPO DE BOMBEO		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
202	MOTOBOMBA JOCKEY ½ HP	sótano	mensual	De abril a diciembre
203	MOTO BOMBA ELÉCTRICA PRINCIPAL 2 HP AQUAR	sótano	mensual	De abril a diciembre
204	MOTOBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA EMISA 200 CV	sótano	mensual	De abril a diciembre
205	SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL Y DE SECUENCIA DE OPERACIÓN, RED DE TUBERIAS Y VALVULAS	sótano	mensual	De abril a diciembre

SISTEMA CONTRA INCENDIO (HIDRANTES)		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
206	9 GABINETES HIDRANTES QUE INCLUYEN LA MANGUERA DE 1 ½”, CHIFLÓN, VÁLVULA ANGULAR.	Distribuidos en todos los niveles	mensual	De abril a diciembre

SISTEMAS HIDRÁULICOS DE BOMBA, MOTOBOMBAS, VÁLVULAS Y RED DE TUBERÍA		PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
--	--	------	-----------------------------	---------------------------------------

88/135



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

207	SISTEMA DE CONTROL DE BOMBEO CISTERNA-TANQUE ALTO QUE INCLUYE TABLERO DE CONTROL Y SENSORES DE PRESIÓN HID.	sótano	mensual	De abril a diciembre
208	BOMBA DEL SISTEMA CISTERNA-TANQUE ALTO DE 5 HP.	sótano	trimestral	En abril, julio y octubre
209	SISTEMA CISTERNA DE ALMACENAMIENTO	sótano	En dos ocasiones durante la vigencia del contrato	En mayo y noviembre
210	BOMBA SUMERGIBLE FOSA ELEVADOR	sótano	trimestral	En abril, julio y octubre
211	BOMBA SUMERGIBLE FOSA ESCALERAS	sótano	trimestral	En abril, julio y octubre
212	SISTEMA DE TANQUE ALTO CAPACIDAD APROX. 5 MIL LTS.	azotea	En dos ocasiones durante la vigencia del contrato	En mayo y noviembre

II.1.4. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN EDIFICIO SEDE

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en áreas de comedores	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
1	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CHH024CD; 24000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre
2	1	Equipos Mini Split marca Prime Modelo CMPRC24 24000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre
3	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CCH036CH2 36000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre
4	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CCH036CH2 36000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre
5	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CCH036CH2 36000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre
6	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CCH036CH2 36000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre
7	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CHH0CD 18000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

8	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CHH018CD 18000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre
---	---	--	---	---------	----------------------

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en el área de la Sala de Consejo Piso 5	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
9	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre
10	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en el Área común Dirección General Piso 5	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
11	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre
12	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre
13	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre
14	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre
15	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CHH024CD 24 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre
16	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CCH012CD 12000 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre
17	1	Equipos Mini Split tipo high wall marca York Modelo YSKC24FS ADG 24000 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados áreas del piso 4	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
18	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
19	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
20	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
21	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
22	1	Equipos Mini Split tipo high wall marca York Modelo YSKC24FS ADG 24000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
23	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CHH012CD 12000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
24	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CHH012CD 12000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
25	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
26	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CCH012CD 12000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en áreas del piso 3	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
27	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CCH024CD 24000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
28	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
29	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre

[Handwritten signature and initials in blue ink]



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

30	1	Equipos Mini Split tipo high wall marca York Modelo YSKC24FS ADG 24000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
31	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CCH024CD 24000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
32	1	Equipo Mini Split HIGH WALLmarca LG Modelo G121CB 12000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
33	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35TI7 35000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en áreas del piso 2	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
34	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CHH012CD 12000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
35	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35TI7 35000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
36	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CCH012CD 12000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
37	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35TI7 35 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
38	1	Equipos Mini Split tipo high wall marca York Modelo YH9FX12BAH-FX 12000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
39	1	Equipos Mini Split tipo high wall marca York Modelo YSKC24FS 24000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en áreas del piso 1	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
40	1	Equipo Multi Split marca ComforStar Modelo CCH1212CD-A 12000 BTUH	1	mensual	De abril a diciembre



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados áreas del piso 4	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
18	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
19	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
20	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
21	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
22	1	Equipos Mini Split tipo high wall marca York Modelo YSKC24FS ADG 24000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
23	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CHH012CD 12000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
24	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CHH012CD 12000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
25	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
26	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CCH012CD 12000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en áreas del piso 3	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
27	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CCH024CD 24000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
28	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
29	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre

[Handwritten signature and initials]



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

30	1	Equipos Mini Split tipo high wall marca York Modelo YSKC24FS ADG 24000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
31	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CCH024CD 24000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
32	1	Equipo Mini Split HIGH WALL marca LG Modelo G121CB 12000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
33	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en áreas del piso 2	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
34	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CHH012CD 12000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
35	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
36	1	Equipo Mini Split marca ComforStar Modelo CCH012CD 12000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
37	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca York Modelo MKC35T17 35 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
38	1	Equipos Mini Split tipo high wall marca York Modelo YH9FX12BAH-FX 12000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
39	1	Equipos Mini Split tipo high wall marca York Modelo YSKC24FS 24000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en áreas del piso 1	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
40	1	Equipo Multi Split marca ComforStar Modelo CCH1212CD-A 12000 BTUH	1	mensual	De abril a diciembre

Handwritten signature and initials in blue ink.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

41	1	Equipo Multi Split marca ComforStar Modelo CCH1212CD-A 12000 BTUH	1	mensual	De abril a diciembre
42	1	Equipos Mini Split tipo high wall marca York Modelo YSKC24FS ADG 24000 BTUH	1	mensual	De junio a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en el área del SITE DE COMPUTO en Planta baja	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
43	1	Equipo de precisión marca Liebert Modelo CDF165-Y 10 T.R.	Planta baja	mensual y trimestral	De abril a diciembre y el trimestral en abril, julio y octubre
44	1	Equipo de precisión marca Liebert Modelo CDF165-Y 10 T.R.	Planta baja	mensual y trimestral	De abril a diciembre y el trimestral en abril, julio y octubre.
45	1	Equipo Mini Split marca Lennox Modelo lxxgucmd060100p201 60000 btuh	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en las áreas Comunes de la Planta Baja	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
46	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca Mitsubishi Modelo PL36AK 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
47	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca Mitsubishi Modelo PL36AK 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
48	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca Mitsubishi Modelo PL36AK 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
49	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca Mitsubishi Modelo PL36AK 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
50	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca YORK Modelo YKEA36FSADT 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'ans'.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

51	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca Mitsubishi Modelo PL36AK 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
52	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca Mitsubishi Modelo PL36AK 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
53	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca Mitsubishi Modelo PL36AK 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
54	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca Mitsubishi Modelo PL36AK 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
55	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca Mitsubishi Modelo PL36AK 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
56	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca Mitsubishi Modelo PL36AK 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
57	1	Equipos Mini Split tipo (cassete) marca Carrier Modelo 40UPC184A-E 18000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
58	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CHH012CD 12000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
59	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CHH012CD 12000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
60	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CHH018CD 18000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
61	1	Equipos Mini Split marca ComforStar Modelo CHH024CD 24000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
62	1	Equipos Mini Split marca Mitsubishi Modelo MS09NW2; 9000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
63	1	Equipos Mini Split marca Mitsubishi Modelo MS09NW2; 9000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
64	1	Equipos Mini Split marca Mitsubishi Modelo MS09NW2; 9000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

65	1	Equipos Mini Split marca Mitsubishi Modelo MS09NW2; 9000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
----	---	---	-------------	---------	----------------------

No.	Cantidad	Sistema de Aire Acondicionado del Edificio (distribuido en diferentes áreas en zonas generales)	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
66	1	Sistema Equipos fan and coil verticales diferentes capacidades de potencia fraccionales localizados en las oficinas y área comunes. Cantidad 87	Distribuidos en todos los niveles	mensual	De abril a diciembre
67	1	Sistema Equipos fan and coil horizontales diferentes capacidades fraccionales localizados en el falso plafón en las áreas comunes. Cantidad 27	Distribuidos en todos los niveles	mensual	De abril a diciembre
No.	Cantidad	Sistema de Aire Acondicionado del Edificio (distribuido en diferentes áreas en zonas generales)	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
68	1	Bomba Centrifuga No. 1 de 10 hp circulación de agua fria del equipo Carrier de 100 T.R.	1	mensual	De abril a diciembre
69	1	Bomba Centrifuga No. 2 de 10 hp circulación de agua fria del equipo Carrier de 100 T.R.	1	mensual	De abril a diciembre
70	1	Unidad Generadora de agua fría (Chiller) con capacidad de 100 toneladas de refrigeración Marca Carrier Modelo 30GXR125-A-551KA	1	mensual y en dos ocasiones durante la vigencia del contrato	De abril a diciembre y el dos ocasiones en mayo y noviembre

II.1.5. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN EDIFICIO SEDE ALTERNA.

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en las áreas Comunes de la Planta Baja	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '9'.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

71	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	9	mensual	De abril a diciembre
72	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	9	mensual	De abril a diciembre
73	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	9	mensual	De abril a diciembre
74	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	9	mensual	De abril a diciembre
75	1	Equipos Mini Split capacidad 24000 BTUH, marca MC QUAY (Dirección General)	9	mensual	De abril a diciembre
76	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca CARRIER	9	mensual	De abril a diciembre
77	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca CARRIER	9	mensual	De abril a diciembre
78	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca CARRIER	9	mensual	De abril a diciembre
79	1	Minisplit tipo cassette marca YORK de 60000 BTUH	9	mensual	De abril a diciembre
80	1	Minisplit tipo marca MIDEA de 12000 BTUH en el SITE de este piso	9	mensual	De abril a diciembre
81	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	8	mensual	De abril a diciembre
82	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	8	mensual	De abril a diciembre
83	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	8	mensual	De abril a diciembre
84	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	8	mensual	De abril a diciembre
85	1	Equipos Mini Split capacidad 36000 BTUH. Marca CARRIER	8	mensual	De abril a diciembre
86	1	Equipos Mini Split capacidad 36000 BTUH. Marca CARRIER	8	mensual	De abril a diciembre



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

87	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH. Marca CARRIER	8	mensual	De abril a diciembre
88	1	Minisplit piso-techo marca TEMPSTAR modelo MK036AWAT; 36000 BTUH en sala de juntas	8	mensual	De abril a diciembre
89	1	Minisplit marca MIDEA; 12000 BTUH en SITE	8	mensual	De abril a diciembre
90	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	7	mensual	De abril a diciembre
91	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	7	mensual	De abril a diciembre
92	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	7	mensual	De abril a diciembre
93	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	7	mensual	De abril a diciembre
94	1	Equipos Mini Split marca McQuay 24000 BTUH	7	mensual	De abril a diciembre
95	1	Equipos Mini Split capacidad 36000 BTUH. Marca CARRIER	7	mensual	De abril a diciembre
96	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, Marca YORK	7	mensual	De abril a diciembre
97	1	Minisplit marca MIDEA; 12000 BTUH en SITE	7	mensual	De abril a diciembre
98	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre
99	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre
100	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre
101	1	Equipos Mini Split marca McQuay 24000 BTUH	6	mensual	De abril a diciembre
102	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH. Marca CARRIER	6	mensual	De abril a diciembre

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and '9'.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

103	1	Equipos Mini Split capacidad 60000 BTUH, marca YORK	6	mensual	De abril a diciembre
104	1	Minisplit marca MIDEA; 12000 BTUH en SITE	6	mensual	De abril a diciembre
105	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre
106	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre
107	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	5	mensual	De abril a diciembre
108	1	Equipos Mini Split capacidad 24000 BTUH, marca MC QUAY	5	mensual	De abril a diciembre
109	1	Equipos Mini Split capacidad 60000 BTUH, marca YORK	5	mensual	De abril a diciembre
110	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH. Marca CARRIER	5	mensual	De abril a diciembre
111	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH. Marca CARRIER	5	mensual	De abril a diciembre
112	1	Minisplit marca MIDEA; 12000 BTUH en SITE	5	mensual	De abril a diciembre
113	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
114	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
115	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre
116	1	Equipos Mini Split capacidad 24000 BTUH, marca MC QUAY	4	mensual	De abril a diciembre
117	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca CARRIER	4	mensual	De abril a diciembre
118	1	Equipos Mini Split capacidad 60000 BTUH, marca YORK	4	mensual	De abril a diciembre
119	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	4	mensual	De abril a diciembre



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

120		Equipos Mini Split capacidad 36000 BTUH. Marca PRIME en el site	4	mensual	De abril a diciembre
121	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca YORK en el site	4	mensual	De abril a diciembre
122	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
123	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
124	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	3	mensual	De abril a diciembre
125	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca CARRIER	3	mensual	De abril a diciembre
126	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca CARRIER	3	mensual	De abril a diciembre
127	1	Equipos Mini Split capacidad 24000 BTUH, marca MC QUAY	3	mensual	De abril a diciembre
128	1	Minisplit marca MIDEA; 12000 BTUH en SITE	3	mensual	De abril a diciembre
129	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
130	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
131	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	2	mensual	De abril a diciembre
132	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca CARRIER	2	mensual	De abril a diciembre
133	1	Equipos Mini Split capacidad 36000 BTUH, marca CARRIER	2	mensual	De abril a diciembre
134	1	Minisplit marca MIDEA; 12000 BTUH en SITE	2	mensual	De abril a diciembre

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'CW'.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

135	1	Equipos Mini Split tipo Hi Wall marca Whirlpool Modelo WA1043QO 12000 BTUH	1	mensual	De abril a diciembre
136	1	Equipos Mini Split capacidad 60000 BTUH, marca YORK	1	mensual	De abril a diciembre
137	1	Minisplit marca MIDEA; 12000 BTUH en SITE	1	mensual	De abril a diciembre
138	1	Equipos Mini Split capacidad 36000 BTUH, marca CARRIER	mezanine	mensual	De abril a diciembre
139	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca CARRIER	mezanine	mensual	De abril a diciembre
140	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca CARRIER	mezanine	mensual	De abril a diciembre
141	1	Equipos Mini Split capacidad 36000 BTUH, marca YORK	mezanine	mensual	De abril a diciembre
142	1	Minisplit marca MIDEA; 12000 BTUH en SITE	mezanine	mensual	De abril a diciembre

II.1.6. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE PLAZA, Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN.

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en la oficina de la Dirección de Plaza COAPA	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
143	1	Equipos Mini Split Marca Carrier 12000 BTUH	SITE	mensual	De abril a diciembre
144	1	Equipo TIPO PAQUETE DE 30000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
145	1	Equipo TIPO PAQUETE DE 30000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en la oficina de la Dirección de Plaza MIXCOAC	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
146	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca Carrier	Site	mensual	De abril a diciembre
147	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca Carrier	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

148	1	Equipos Mini Split capacidad 12000 BTUH, marca Carrier	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
149	1	Equipos Mini Split capacidad 18000 BTUH, marca MC QUAY	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
150	1	Equipos Mini Split capacidad 18000 BTUH, marca CARRIER	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
151	1	Equipo Multisplit capacidad 60000 BTUH, marca CARRIER	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
152	1	Equipo Multisplit capacidad 60000 BTUH, marca CARRIER	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en la oficina de la Dirección de Plaza SAN ANTONIO	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
153	1	Equipo Mini Split Mod: TMCLA 12 CB capacidad 12000 BTUH	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
154	1	Equipo Mini Split Mod: TMCLA 12 CB capacidad 12000 BTUH	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
155	1	Equipo Mini Split Mod: TMCLA 12 CB capacidad 12000 BTUH	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
156	1	Equipo Mini Split Mod: TMCLA 12 CB capacidad 12000 BTUH	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
157	1	Equipo Mini Split Mod: TMCLA 12 CB capacidad 12000 BTUH	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
158	1	Equipo Mini Split Mod: TMCLA 18 CB capacidad 18000 BTUH	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
159	1	Equipo Mini Split Mod: TMCLA 18 CB capacidad 18000 BTUH	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
160	1	Equipo Mini Split Mod: TMCLA 18 CB capacidad 18000 BTUH	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
161	1	Equipos Mirage Extra Split Mod: M. MEFT60CB Capacidad mínima 12,000 BTU, capacidad Máxima 17,000 BTU	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
162	1	Equipos Mirage Extra Split Mod: MSX24221A Capacidad mínima 12,000 BTU, capacidad Máxima 17,000 BTU	Planta Baja	mensual	De abril a diciembre
163	1	Equipo Mini Split Marca LG, Mod: SG 121 CB CAPACIDAD 12000 BTUH	SITE	mensual	De abril a diciembre



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en la oficina de la Dirección de Plaza TLALNEPANTLA	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
164	1	Marca Lenox Mod: UNIS LXGUCMDO36, capacidad 36,000 BTUH.	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
165	1	Marca Lenox Mod: UNIS LXGHHGZ012100P201 de 12 36,000 BTU.	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
166	1	Equipo Mini Split Marca FREVEN, CAPACIDAD 12,000 BTUH	SITE	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en la oficina de la Dirección de Plaza VALLEJO	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
167	1	Equipos de aire acondicionado tipo Paquete, marca Trane de 60,000 BTUH.	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
168	1	Equipos de aire acondicionado tipo Mini Split marca Good Man MAN60000LH capacidad 60,000 BTUH.	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
169	1	Equipos de aire acondicionado tipo Mini Split marca Good Man MAN60000LH capacidad 60,000 BTUH.	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
170	1	Equipo Mini Split Marca Carrier Mod: SIN CAPACIDAD 12,000 BTUH	SITE	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en la oficina de la Dirección de Plaza ZARAGOZA	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
171	1	Equipos Mini Split Marca Carrier mod. 40HMC12JT-E de 12000 BTUH	piso 1	mensual	De abril a diciembre
172	1	Equipos Mini Split Marca Carrier mod. 40HMC12JT-E de 12000 BTUH	piso 1	mensual	De abril a diciembre

Handwritten signature and initials



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

173	1	Equipos Mini Split Marca Carrier mod. 40HMC12JT-E de 12000 BTUH	piso 1	mensual	De abril a diciembre
174	1	Equipos Mini Split Marca Carrier mod. 40HPC24JC-E de 24000 BTUH	piso 1	mensual	De abril a diciembre
175	1	Equipos Mini Split Marca Carrier mod. 40HPC24JC-E de 24000 BTUH	piso 1	mensual	De abril a diciembre
176	1	Equipos Mini Split Marca Carrier mod. 40HPC24JC-E de 24000 BTUH	piso 1	mensual	De abril a diciembre
177	1	Equipos Mini Split Marca Carrier mod. 40HPC24JC-E de 24000 BTUH	piso 1	mensual	De abril a diciembre
178	1	Equipos Mini Split Marca Mirage de 24000 BTUH	piso 1	mensual	De abril a diciembre
179	1	Equipo Mini Split Marca Confor, Mod: CAB12CTFFDBWP CAPACIDAD 12000 BTUH	SITE	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en la Oficina de Representación CHALCO	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
180	1	Equipo Mini Split Marca Carrier, Mod: 36CIL036-341, capacidad 36000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
181	1	Equipo Mini Split Marca whirlpool, Mod: WA300212000 capacidad 12000 BTUH	SITE	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en la Oficina de Representación TEXCOCO	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
182	1	Equipo Mini Split Marca YORK, Mod: YBT24FSADS, capacidad 24000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
183	1	Equipo Mini Split Marca YORK, Mod: YBFEX12DS, capacidad 12000 BTUH	SITE	mensual	De abril a diciembre

Handwritten signature and initials in blue ink.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en la oficina de Representación ECATEPEC	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
184	1	Equipo tipo pinguino Marca LG, Frenven, capacidad 12000 BTUH	Primer piso	mensual	De abril a diciembre
185	1	Equipo tipo pinguino Marca Midea, Mod: SIN capacidad 12,000 BTUH	SITE	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en la oficina de Representación CONGRESO DEL TRABAJO	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
186	1	Equipo Mini Split Marca LG, Mod: SG 121 CB, capacidad 12000 BTUH	SITE	mensual	De abril a diciembre

No.	Cantidad	Equipos de aire acondicionado localizados en la Oficina de Representación CUATITLAN IZCALLI	PISO	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO
187	1	Equipo Mini Split Marca YORK, Mod: YH9FXC24BAMEX, capacidad 24000 BTUH	Planta baja	mensual	De abril a diciembre
188	1	Equipo Mini Split Marca DAIKIN, Mod: FTX12MNVJU, capacidad, 12000 BTUH	SITE	mensual	De abril a diciembre

II.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo a los equipos consiste en el conjunto de acciones que realizará el licitante ganador para garantizar el óptimo funcionamiento de componentes físicos y lógicos de los mismos.

II.2.1. REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El licitante ganador deberá elaborar un reporte mensual (que incluye los reportes de los mantenimientos trimestrales, los de dos ocasiones durante la vigencia del contrato (el instituto determinará el mes de aplicación de estos mantenimientos) y anuales en el mes correspondiente) de los servicios de mantenimiento preventivo y en su caso correctivo para cada uno de los equipos de la subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros eléctricos, sistema hidroneumático, sistema contra incendios y equipos de aire acondicionado, contenidos en numeral II.1 “CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

PREVENTIVO”. Dicho reporte deberá contener la fecha y actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que se efectúe en cada uno de éstos, así como el registro de los parámetros eléctricos y/o electrostáticos y anotar las observaciones que considere pertinentes sobre el estado de operación, mismas que tendrá obligación de informar mediante el mismo reporte aportando los pormenores al administrador del contrato.

El licitante ganador deberá entregar en los primeros cinco días hábiles de cada mes, los reportes (mensuales, trimestrales, los de dos ocasiones durante la vigencia del contrato (el Instituto determinará el mes de aplicación de estos mantenimientos) y anuales cuando le toque el periodo) de cada uno de los equipos, en el que se mencionen las actividades realizadas y estado de operación en que se dejan éstos, el cual deberá contener el visto bueno del administrador del contrato. El formato para los reportes se integra al presente como **ANEXO B**.

II.2.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS

II.2.2a EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 500 KVA. DEBERÁ CONTEMPLAR, POR LO MENOS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Limpieza exterior de gabinete
- Revisión visual de estado de cuchillas
- Revisión de cerrojos de puertas

II.2.2b EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 500 KVA. DEBERÁ CONTEMPLAR, POR LO MENOS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

El licitante ganador deberá realizar los trámites de la libranza para lo cual deberá realizar las gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad, incluyendo el pago de derechos. La documentación necesaria para la realización de estos trámites será proporcionada por el administrador del contrato, diez días hábiles previos a la fecha acordada previamente con el licitante ganador para la ejecución de la libranza. Esta fecha se dará a conocer mediante comunicado escrito al licitante y estará determinada por los acuerdos de las áreas que soportan procesos continuos en la operación del Instituto.

El mantenimiento consiste en:

- Limpieza profunda de la estructura del gabinete interna y externa, y del piso
- Revisión y pruebas al sistema de cerrojo de las puertas de la subestación
- Limpieza y reapriete de conexiones en general
- Ajuste y engrasado de cuchillas seccionadoras
- Realizar pruebas de apertura de cuchillas, verificar alineación de las mismas
- Revisión y limpieza de cables de 23 kv de la acometida de la compañía suministradora en la sección de entrada al gabinete de subestación
- Realizar prueba de resistencia de aislamiento a cables de alta tensión
- Revisión del sistema de tierra, realización de medición de resistencia a tierra de la malla y verificar las correctas conexiones de puesta a tierra de las pantallas de los cables de alta tensión, apartarrayos, gabinete de la subestación, transformador y conductor neutro.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Entregar por escrito un informe pormenorizado del mantenimiento ejecutado que incluya las mediciones de parámetros eléctricos, electrostáticos, pruebas realizadas y, en su caso, los ajustes necesarios para corrección de desviaciones.

II.2.2c EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL TRANSFORMADOR DE 500 KVA., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Realizar limpieza de estructura general exterior
- Reapriete de conductor de puesta a tierra
- Revisión de dial de Taps

II.2.2d EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL TRANSFORMADOR DE 500 KVA., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Limpieza y reapriete de conexiones en general
- Realización de filtrado de aceite dieléctrico del transformador
- Verificar el estado de los aislamientos por humedad o suciedad
- Verificar el estado en que se encuentra el aceite aislante (aparición visual, color y medición del factor de potencia a 20 C° y 100 C°)
- Verificar el estado del aceite en cuanto al número de neutralización o acidez y tensión interfacial
- Verificar a través de la rigidez eléctrica del aceite si no está húmedo o tiene partículas conductoras en suspensión
- Verificar el contenido de gases disueltos en el aceite como pueden ser: monóxido de carbono, bióxido de carbono, etano, metano, acetileno, etc.

II.2.3. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA (INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE).

II.2.3a EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Limpieza de filtros y mallas del sistema central de lubricación
- Limpieza y reapriete de conexiones en general
- Verificación y puesta a nivel de aceite del Carter
- Revisión del sistema de lubricación
- Verificación de filtros de aire de admisión
- Revisión y calibración del gobernador de control de velocidad y ajuste de frecuencia a 1,800 RPM
- Limpieza y verificación de operación adecuada del turbo cargador
- Verificación y servicio de la válvula solenoide
- Verificación y drenado de las líneas de alimentación y retorno de combustible



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Verificación y corrección, en caso de requerirse, de fugas en los sistemas de combustible, aceite y agua
- Verificación del nivel de combustible diésel.
- Chequeo de la concentración de inhibidor de corrosión del radiador, revisión de fugas
- Verificación y calibración de funcionamiento del precalentador de agua, así como del termostato
- Revisión y reemplazo, en caso de requerirse, de las mangueras del precalentador y de líquido refrigerante.
- Revisión y ajuste de bandas, del motor y ventilador
- Limpieza general de la estructura externa
- Revisión de marcha y/o motor de arranque, verificando estado de bujes y carbones
- Retiro de Tolva, limpieza de radiador y ventilador
- Revisión y prueba de bomba de agua
- Reapriete general de las conexiones eléctricas
- Revisión y reapriete de arnés eléctrico del motor
- Verificación del estado de los acumuladores, zapatas mecánicas de conexión, conductores porta-electrodo, base o soporte, así como de la densidad del líquido y puesta a nivel del electrolítico de los acumuladores
- Revisión y ajuste de acoplamiento del silenciador
- Búsqueda y corrección de fugas del sistema de escape de gases no condensables del motor de combustión interna, silenciador y junta flexible
- Revisión sistema de amortiguamiento del motor
- Reapriete de anclaje
- Revisión y comprobación semanal de la operación de los elementos de seguridad y protección del motor de combustión interna por alta temperatura, baja presión de aceite, largo arranque, bajo nivel de combustible y saque de marcha en condiciones de operación y durante los ciclos de transferencia. Las observaciones y resultado de esta comprobación deberán anotarse en el mismo formato de mantenimiento incluido como **ANEXO B** de los términos de referencia.

II.2.3b EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, PARA PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Cambio del líquido refrigerante del radiador
- Aplicación de aceite SAE 40 monogrado para motores a diésel
- Sustitución e instalación de filtros de combustible
- Sustitución e instalación de filtros de aceite
- Sustitución e instalación de filtro de aire
- Sustitución e instalación de filtro de agua



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

II.2.3c EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL GENERADOR DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Limpieza de la estructura exterior
- Limpieza y reapriete de conexiones en general
- Revisión del estado físico de los rodamientos utilizando métodos indirectos (termómetro digital infrarrojo, estetoscopio)
- Reapriete de acoplamiento a motor
- Reapriete de conexiones en registro
- Revisión de operación de interruptor de 300 AMP.
- Limpieza y peinado de conductores
- Reapriete de anclaje

II.2.3d EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL GENERADOR DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Revisión de estado físico de devanados retirando solo las tolvas de ventilación
- Inspección física de rotor
- Retiro de tolvas a generador, limpieza de tapas de caja de carbones, sopleteo con aire de baja presión para retiro de polvo
- Cambio de rodamientos

II.2.4. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TABLEROS ELÉCTRICOS

II.2.4a EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL TABLERO DE TRANSFERENCIA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Limpieza, revisión y ajuste de temporizadores de entrada a la transferencia y saque de planta.
- Limpieza y reapriete de conexiones en general
- Limpieza, revisión y calibración del sensor de voltaje
- Limpieza, revisión y ajuste del regulador de voltaje (reóstato de ajuste fino de voltaje, gabinete integral para alojar el regulador totalmente cableado y conectado al generador)
- Limpieza y verificación de la correcta operación del sistema de transferencia por unidad básica a base de interruptores
- Limpieza general del gabinete estructura interna y externa
- Limpieza y reapriete de conexiones al tablero de control que incluye instrumentos de medición como lo son voltímetro, conmutadores de fases, transformadores de corriente, frecuencímetro, contador de horas de trabajo, tablillas de amperímetros, temporizadores, clemas de conexiones, etc.
- Verificación de la correcta operación de las lámparas indicadoras de estado de trabajo
- Verificación y comprobación de la correcta operación del sistema en manual



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Realización de pruebas del equipo en vacío, y con carga, medición de frecuencia, voltaje y amperaje
- Verificación del correcto sistema de arranque automático y operación de las protecciones suprimiendo la red comercial.

II.2.4b EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS TABLEROS DE ALUMBRADO NORMAL Y DE EMERGENCIA, TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL Y REGULADA, TABLEROS DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, TABLEROS DE CONTROL DE BOMBAS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, TABLEROS DE CONTROL DEL SISTEMA BOMBEO CISTERNA TINACO- TANQUE ALTO, TABLEROS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS, TABLEROS DE BOMBA CÁRCAMO, TABLEROS DE CONTROL DE BOMBAS DE CISTERNAS, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Identificación y rotulación de tableros
- Peinado e identificación de los circuitos derivados en los centros de carga
- Limpieza del tablero, con líquido desengrasante y revisión de todos y cada uno de los mecanismos de apertura y cierre
- Limpieza y reapriete de conexiones en general
- Limpieza y reapriete de conexiones en barras, clemas, barras de neutros, terminales de interruptores derivados, así como verificación de la correcta operación de cada interruptor termo magnético principal de tablero o derivado
- Reapriete del conductor del sistema de tierra, contra gabinete

II.2.4c EL MANTENIMIENTO MENSUAL AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA GENERAL Y AISLADA, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Realizar recorrido por niveles verificando el buen estado del sistema (conductor, acopladores, disyuntores, sistemas delta de unificación de sistema)
- Limpieza y reapriete de conexiones en general
- Realizar reapriete de conexiones en barras de cobre
- Realizar reapriete de herrajes de sujeción a muro de tablillas
- Verificar y en su caso cambiar zapatas de conexión a barras utilizando refacciones de calidad, y que cumplan con la normatividad vigente

II.2.4d EL MANTENIMIENTO MENSUAL AL SISTEMA DE APARTARRAYOS, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Realizar recorrido por niveles y en azotea verificando el buen estado del sistema (conductor, aditamentos de acoplamiento, delta del sistema)
- Limpieza y reapriete de conexiones en general
- Realizar reapriete de conexiones en acoplamientos
- Realizar reapriete de herrajes de sujeción a muro y techo



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Verificar y en su caso cambiar zapatas de conexión utilizando refacciones de calidad, y que cumplan con la normatividad vigente, completar puntas de sistema Jaula de Faraday.

II.2.4e EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A LAS BOMBAS DE AGUA DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS (BOMBAS DE CISTERNAS, BOMBAS DE HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS), DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

El mantenimiento a los motores de las bombas del sistema hidroneumático, del sistema contra incendios y el sistema de bombeo cisterna–tinacos, consistente en:

- Desconexión de motores
- Limpieza de conexiones, terminales, y/o clemas de conexión
- Limpieza de estator y rotor
- Revisión y en su caso cambio de rodamientos
- Aplicación de barniz aislante en devanados de estator
- Pruebas de operación
- Conexión de motores
- Revisión de flechas e impulsor
- Revisión y en su caso cambio de sello mecánico
- Cambio de juntas (el refaccionamiento requerido se cotizará por separado)

II.2.4f EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A LA BOMBA DEL CÁRCAMO, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

El mantenimiento al motor de la bomba sumergible del cárcamo, consistente en:

- Desconexión de motor
- Extracción de la fosa del cárcamo
- Limpieza de conexiones, terminales, y/o clemas de conexión
- Limpieza profunda de estator y rotor
- Revisión y en su caso cambio de rodamientos
- Aplicación de barniz aislante en devanados de estator
- Pruebas de operación
- Conexión de motor
- Revisión de flechas e impulsor
- Revisión y en su caso cambio de sello mecánico
- Cambio de juntas (el refaccionamiento requerido se cotizará por separado)

II.2.4g EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL AL MOTOR Y TURBINA DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Desconexión de motor



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Limpieza de conexiones, terminales, y/o clemas de conexión
- Limpieza de estator y rotor
- Revisión y en su caso cambio de rodamientos
- Aplicación de barniz aislante en devanados de estator
- Pruebas de operación
- Conexión de motor
- Revisión de flechas e impulsor
- Revisión y en su caso cambio de chumaceras de turbina
- Nivelación de la turbina (el refaccionamiento requerido se cotizará por separado)

II.2.5. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO

II.2.5a EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS TABLEROS DE CONTROL DE HIDRONEUMÁTICOS DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Limpieza del tablero, con líquido desengrasante y revisión de todos y cada uno de los mecanismos de apertura y cierre, ajuste de preostato
- Limpieza y reapriete de conexiones en barras, clemas, barras de neutros, terminales de interruptores derivados, así como verificación de la correcta operación de cada interruptor termo magnético principal de tablero o derivado
- Reapriete del conductor del sistema de tierra, contra gabinete
- Realizar la limpieza de contactos con líquido dieléctrico y en el caso de ser requerido realizar el cambio de los mismos en los contactores del arrancador y cambio de elemento bimetálico de protección de las bombas del equipo hidroneumático (el refaccionamiento requerido se cotizará por separado).

II.2.5b EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS TANQUES DE PRESION EN HIDRONEUMÁTICOS

- Verificar soldaduras mediante inspección ocular en la estructura del tanque.
- Realizar limpieza para evitar corrosión an la pintura.
- Purgar el tanque si se amerita.
- Revisar el estado de la tubería de los tanques hacia las bombas en toda su trayectoria.

II.2.6. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS

II.2.6a EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS TABLEROS DE CONTROL DE LAS BOMBAS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Limpieza del tablero, con líquido desengrasante y revisión de todos y cada uno de los mecanismos de apertura y cierre, ajuste de preostato



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Limpieza y reapriete de conexiones en barras, clemas, barras de neutros, terminales de interruptores derivados, así como verificación de la correcta operación de cada interruptor termo magnético principal de tablero o derivado
- Reapriete del conductor del sistema de tierra, contra gabinete
- Realizar la limpieza de contactos con líquido dieléctrico y en el caso de ser requerido realizar el cambio de los mismos en los contactores del arrancador y cambio de elemento bimetálico de protección de las bombas del equipo hidroneumático (el refaccionamiento requerido se cotizará por separado).

II.2.6b EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL SISTEMA DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, DE ACUERDO A LA NORMA NFPA 20 Y 25. (Inspección, prueba y mantenimiento de sistemas hidráulicos de protección contra incendio)

- Afinación al motor de combustión interna, cambio de aceite, filtros, suministro de combustible a tanque
- Inspección de las condiciones físicas
- Inspección de los instrumentos de medición (presión hidrostática en manómetros)
- Inspección de válvulas de control, válvulas de succión y de descarga para asegurar la correcta operación de sus mecanismos
- Activar las válvulas de prueba de las bombas de protección contra incendios
- Realizar prueba de despeño del flujo y caudal
- Reportar las mediciones de parámetros eléctricos e hidrostáticos y en su caso las acciones correctivas de acuerdo al código de la National Fire Protection Association (NFPA), en el formato de mantenimiento incluido como **Anexo B** de los términos de referencia.

II.2.6c EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS HIDRANTES, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

El mantenimiento a los hidrantes consiste en:

- Inspeccionar y revisar el buen estado físico de los gabinetes metálicos de despliegue rápido donde se alojan las mangueras contra incendios
- Verificar condiciones de coples, niples y conectores de las mangueras y de la red de tubería del sistema completo
- Verificar la operación de la válvula de control de la manguera
- Verificar el estado físico de las mangueras observando la existencia de daños como lo es enmohecimiento o roturas
- Verificar el estado físico de los chifones, de las mangueras
- Verificar el estado físico de la toma siamesa localizada en el exterior del edificio y la operación de la válvula check de la misma



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

II.2.6d EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN DOS OCASIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (EL INSTITUTO DETERMINARÁ EL MES DE APLICACIÓN DE ESTOS MANTENIMIENTOS) A CISTERNAS, TINACOS Y TANQUE ALTO DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Retiro de lodos y sedimentos y todo aquello que genere contaminación del agua de las cisternas existentes en el nivel sótano del inmueble con capacidad de almacenamiento siguiente:

- Cisterna 1 de 50,000 lts. (Edificio Sede)
- Cisterna 2 de 30,000 lts. (Edificio Sede)
- Cisterna 3 de 30,000 lts. (Edificio Sede)
- Cisterna 4 de 3,000 lts. (Edificio Sede)
- Tinacos en el nivel azotea 4 unidades de 2500 lts cada uno (Edificio Sede)
- Tanque de almacenamiento alta (Edificio Sede Alterna)
- Aplicación de líquido desinfectante
- Revisión y limpieza de la válvula tipo flotador de la toma municipal
- Clorado del agua de las cisternas

II.2.7. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Se deberá efectuar la limpieza de equipos de aire acondicionado de los tipos Mini Split, Fan & Coil, y Sistema de Precisión del Centro de Cómputo, efectuando la inspección visual, limpieza de turbina y serpentín interior, realizando limpieza y aplicación de productos químicos propios para eliminar hongos bacterias virus y otros bactericidas así como polímero diluido en agua en el interior para encapsular los micro organismos, limpieza y nivelación de charola de condensados, toma de parámetros de voltaje, amperaje, temperatura, y presiones, apriete y ajuste de toda la tornillería expuesta a movimientos, limpieza de filtros, revisión y ajuste de válvulas de 2 o 3 vías de agua helada, pruebas de hermeticidad del circuito de agua helada, limpieza y ajuste de difusores y rejillas.

Reporte de Servicios para los equipos de aire acondicionado. - El licitante ganador deberá elaborar un reporte de servicios para cada uno de los equipos enlistados. Dicho reporte deberá contener las fechas y actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo que se efectúen en cada uno de estos.

Mensualmente el licitante ganador deberá entregar, en un periodo no mayor a 7 días hábiles al inicio de cada mes, los reportes del servicio de mantenimiento de cada uno de los equipos de aire acondicionado, en el que se mencionen las actividades realizadas y estado de operación en que se dejan estos, el cual deberá contener el visto bueno del administrador del contrato. El formato para los reportes se integra al presente como **ANEXO A**.

II.2.7a MANTENIMIENTO MENSUAL A EQUIPOS TIPO MINI SPLIT y/o MULTI SPLIT

- Limpieza exterior
- Reapriete de tornillería
- Peinado de serpentín (condensadora)
- Reparación de fugas



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Revisión de ventilador, compresor y motor de evaporador
- Revisión y en su caso reparación del dren del evaporador
- Revisión de turbina (s) del evaporador
- Revisión de difusores de aire del evaporador
- Pruebas de funcionamiento del control remoto o termostato
- Apriete de conectores a tuberías
- Verificar sistema de desalojo de agua
- Limpieza de filtro
- Limpieza de serpentín
- Verificar presiones de gas
- Recarga de gas (en caso de ser necesario)
- Revisión de válvulas/gas (alta y baja)
- Ajuste de base de sujeción
- Reapriete de conectores
- Verificar valores de voltaje
- Verificar valores de corriente

II.2.7b MANTENIMIENTO MENSUAL A EQUIPOS TIPO FAN AND COIL HORIZONTALES Y VERTICALES

- Revisión de componentes eléctricos de control y fuerza
- Revisión de válvulas de apertura y cierre de agua helada
- Limpieza de panel y revisión de desagüe y pruebas de funcionamiento
- Motor
- Revisión de turbina
- Revisar temperatura
- Toma de mediciones eléctricas
- Eliminación de vibraciones
- Apriete de conexiones
- Verificar alineación de flecha
- Revisión de base
- Rotores
- Limpieza
- Verificar libre movimiento
- Lubricación
- Serpentín
- Limpieza
- Revisión de fugas
- Charola de condensador
- Operación correcta del drenaje/desazolve
- Eliminar obstrucciones



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Termostato
- Verificar correcta operación
- Cuerpo
- Revisión y apriete de anclas
- Rejilla para toma de aire exterior
- Limpiar malla
- Verificar aberturas correctas

II.2.7c MANTENIMIENTO MENSUAL A UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (CHILLER) 100 TONELADAS

- Revisión de componentes eléctricos de control y fuerza (tableros de control)
- Limpieza y revisión de conexiones
- Revisar correcta operación
- Revisión de contactores de control y fuerza
- Revisión de válvulas de 3 vías
- Revisión del Switch de control y flujo
- Revisión de compresor
- Revisión de temperatura
- Mediciones eléctricas
- Revisión de motores de ventilación
- Revisión de condensador
- Toma de mediciones eléctricas en motores de abanicos
- Verificar libre movimiento de abanicos
- Revisión de válvulas de apertura agua helada
- Revisión de panel de control
- Revisión de manómetros de presión
- Revisión de motores de circulación de agua
- Verificar temperatura
- Toma de mediciones eléctricas
- Revisión de componentes de control y fuerza del motor
- Revisión y limpieza de bomba
- Revisión de amperaje
- Pruebas de funcionamiento

II.2.7d MANTENIMIENTO EN DOS OCASIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (EL INSTITUTO DETERMINARÁ EL MES DE APLICACIÓN DE ESTOS MANTENIMIENTOS) A UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (CHILLER) 100 TONELADAS

- Revisión de componentes eléctricos de control y fuerza (tableros de control)
- Limpieza y revisión de conexiones



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Revisar correcta operación
- Revisión de contactores de control y fuerza
- Revisión y limpieza del tanque de expansión
- Revisión de válvulas de 3 vías
- Revisión del Switch de control y flujo
- Revisión de compresor
- Revisión de temperatura
- Mediciones eléctricas
- Eliminar vibraciones
- Apretar conexiones
- Verificar nivel de aceite (poner a nivel en caso de ser necesario rellenar)
- Efectuar análisis de aceite
- Revisión y carga de gas
- Revisión de motores de ventilación
- Revisión de condensador
- Revisión de fugas de refrigerante
- Revisión de empaques y asientos en válvulas
- Limpieza del serpentín
- Toma de mediciones eléctricas en motores de abanicos
- Lubricación cojinetes o baleros
- Verificar alineación
- Eliminar vibraciones
- Verificar libre movimiento de abanicos
- Revisión de válvulas de apertura agua helada
- Revisión de panel de control
- Revisión de manómetros de presión
- Revisión de gabinete
- Verificar estado de bases antivibratorias
- Revisión y apriete de anclas
- Revisión de motores de circulación de agua
- Verificar temperatura
- Toma de mediciones eléctricas
- Eliminación de vibraciones
- Apriete conexiones
- Verificar alineación
- Lubricación de cojinetes y baleros
- Revisión de componentes de control y fuerza del motor
- Revisión y limpieza de bomba
- Verificar estado del cuerpo e impulsor
- Desarmar y revisar impulsor carcasa y cojinetes o baleros



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- Revisión de sellos mecánicos
- Revisión de amperaje
- Revisión de tinaco de recuperación de agua
- Pruebas de funcionamiento
- Limpieza y desincrustación del sistema
- Ducterías
- Reparación y/o sustitución de forros
- Uniones flexibles c/ducto
- Bomba para manejo de agua helada
- Limpieza y revisión de tableros de control
- Pruebas de hermeticidad del circuito de agua helada
- Lubricación de chumaceras y baleros
- Apriete y ajuste de tornillería expuesta a movimiento
- Limpieza y desinfección de tanque de expansión, vaciado del tanque, desinfección con hipoclorito de sodio en proporción 20 ml por cada litro de agua
- Limpieza y desinfección de tubería utilizada en el sistema de aire acondicionado, vaciado de contenido existente, utilizando como desinfectante hipoclorito de sodio en proporción 20 ml por cada litro de agua, realizando dos vaciados para eliminar impurezas
- Suministro de producto químico suavizante de agua para evitar incrustaciones y sarro, estabilizador de PH de agua en circuito de agua helada

II.2.7e MANTENIMIENTO MENSUAL A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN EN EL CENTRO DE CÓMPUTO

- Limpieza interior
- Limpieza exterior
- Limpieza de serpentín
- Limpieza del ducto de entrada
- Limpieza del ducto de salida
- Revisión de componentes eléctricos y de control y fuerza
- Revisión y limpieza de filtros
- Limpieza de sistema humidificador y revisión de lámpara
- Revisión de motores
- Revisión de ventiladores
- Revisión de compresores
- Toma de lectura de voltaje, amperaje, temperatura, presiones
- Revisión de bulbos sensores
- Revisión de interruptores de presión
- Prueba de funcionamiento y programación



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

II.2.7f MANTENIMIENTO TRIMESTRAL A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN EN EL CENTRO DE CÓMPUTO

- Limpieza interior
- Limpieza exterior
- Reapretado de tornillería
- Aplicación de desincrustante en serpentín
- Nivelación de charola y tubería de condensados
- Limpieza de serpentín
- Limpieza del ducto de entrada
- Limpieza del ducto de salida
- Alineación de poleas
- Revisión de componentes eléctricos y de control y fuerza
- Reapriete de conexiones
- Reapriete de terminales eléctricas
- Revisión y balanceo de turbinas
- Revisión y lubricación de chumaceras baleros y bujes
- Revisión, nivelación tensión y ajuste de poleas y bandas
- Revisión y limpieza de filtros (sustitución en caso de ser necesario)
- Limpieza de sistema humidificador y revisión de lámpara
- Revisión de motores
- Revisión de ventiladores
- Revisión de compresores
- Toma de lectura de voltaje, amperaje, temperatura, presiones
- Revisión de bulbos sensores
- Revisión de interruptores de presión
- Corrección de fugas de refrigerante en el sistema
- Recarga de refrigerante
- Corrección de fugas de agua en el sistema
- Revisión de carga de gas y toma de lectura de presiones
- Prueba de funcionamiento y programación
- Pruebas de hermeticidad del circuito de refrigeración

II.3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Con el objeto de asegurar el correcto funcionamiento de los equipos considerados en los cuadros del numeral II.1 “CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO” de los términos de referencia, el mantenimiento correctivo se realizará cuando así se requiera previa cotización y aceptación de la misma por el administrador del contrato. El costo que por concepto de mano de obra se genere en las reparaciones hechas en los mantenimientos correctivos estará incluido en el costo mensual del servicio. El licitante ganador realizará el mantenimiento correctivo a solicitud expresa del administrador del contrato.

118/135

Cal



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Si derivado de los mantenimientos preventivos se detecta la necesidad de realizar un mantenimiento correctivo, el prestador del servicio dará aviso al administrador del contrato, mediante una nota descriptiva contenida en el mismo formato de reporte de mantenimiento (**ANEXO A** y **ANEXO B**).

El mantenimiento correctivo deberá ser prestado con un esquema de atención de 7x24 los 275 días de la vigencia del servicio. El Instituto FONACOT se reserva el derecho de sustituir los bienes o modificar la ubicación de los equipos considerados en los cuadros mencionados en el párrafo anterior, para este caso el Instituto FONACOT dará aviso al licitante ganador mediante escrito en el que haga saber la nueva ubicación del equipo y con una anticipación de 24 horas.

El licitante ganador contará con un máximo de 24 horas para entregar la cotización que corresponda a partir de la notificación que hiciera en su caso el administrador del contrato. Una vez autorizada la cotización por éste, se dispondrá de 4 horas para realizar el suministro de refacciones mismas que para su instalación deberán contar con el visto bueno del administrador del contrato a través del personal que este designe para luego ejecutar la reparación. Lo anterior aplica solo en los casos que la falla no afecte de manera significativa la operación del Instituto FONACOT. Ejecutar la reparación de las fallas detectadas así como el cambio de partes que se requieran de acuerdo a las condiciones normales de operación las veces que sean necesarias.

Cuando se presente fallas en cualquiera de los equipos o sistemas que pongan en riesgo la continuidad de la operación del Instituto FONACOT, la reparación deberá efectuarse de manera inmediata sometiendo a consideración del administrador del contrato la aprobación de suministro de refacciones si esto fuera necesario. Para el otorgamiento de visto bueno de este tipo de reparaciones el licitante deberá presentar un reporte de falla en tiempo de ocurrencia de la misma falla.

II.3.1. SERVICIO DE RENTA DE PLANTAS DE EMERGENCIA BAJO DEMANDA

Adicionalmente y a solicitud expresa mediante escrito del administrador del contrato, el licitante ganador deberá proporcionar el servicio de arrendamiento de plantas de emergencia que se utilizarán para abastecer de energía eléctrica en condiciones de emergencia a cualquiera de los inmuebles Edificio Sede, Edificio Sede Alterna, Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y en los Almacenes del Instituto FONACOT consideradas en los alcances de los términos de referencia. El costo de arrendamiento será a cargo del Instituto FONACOT, para lo cual el licitante ganador presentará la cotización correspondiente por día de servicio de la planta incluyendo la asistencia en sitio de un técnico operador, y una vez autorizada por el administrador del contrato el licitante ganador dispondrá de un máximo de 6 horas para la instalación y puesta en servicio de la planta de emergencia.

II.3.2. TIEMPOS DE ATENCIÓN Y PERSONAL ASIGNADO PARA CONDICIONES DE GUARDIA Y DE EMERGENCIA

Con la finalidad de dar cumplimiento al mantenimiento preventivo aplicable a los equipos enlistados en el numeral II.1 CUADRO DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO y brindar apoyo técnico en los casos de fallas de funcionamiento en cualquiera de los equipos, el licitante ganador, se obliga a mantener personal de guardia permanente en las instalaciones del Instituto FONACOT, en un horario de 7:00 a 20:00 hrs. de lunes a sábado, a partir del inicio de la prestación del servicio.

119/135



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

a) DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL PARA EL EDIFICIO SEDE Y SEDE ALTERNA

En el Edificio de Oficinas Sede en Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc: Un (1) Ingeniero responsable y dos (2) Técnicos.

En el Edificio Sede Alterna en Av. Plaza de la República 32, Col. Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc: un (1) Técnico.

b) PERSONAL REQUERIDO PARA LAS DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES

El licitante ganador se obliga a proporcionar personal técnico adicional así como equipo y herramienta necesarios para otorgar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en las oficinas que ocupan las Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y Almacenes y estar disponible para los casos de emergencia 7 x 24 horas los 275 días de la vigencia del contrato con el objeto de que proporcionen apoyo técnico en los casos urgentes de fallas en el funcionamiento de la subestación eléctrica, las plantas de emergencia, los tableros generales en la subestación, sistemas de aire de precisión del SITE o cualquiera de los tableros principales y secundarios ubicados en los diferentes inmuebles indicados en el numeral I.- *INFORMACIÓN GENERAL* de los términos de referencia.

c) REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO

d) El personal asignado al Instituto deberá registrar su asistencia diaria en la bitacora de acceso que para tal efecto se encontrara en el modulo de vigilancia de la entrada principal del Edificio Sede dicho registro servirá para contabilizar de forma mensual su asistencia y será la base para el cálculo de las deductivas aplicables por concepto de inasistencias.

II.3.3. EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Con la finalidad de que el servicio de mantenimiento preventivo y/ correctivo sea ejecutado con los más altos estándares de calidad de mano de obra, el licitante ganador deberá presentar de manera obligada y permanente durante la vigencia del contrato la siguiente herramienta y equipo de medición, considerando que si se requiere alguna herramienta o equipo adicional, este deberá ser presentado bajo la cuenta y orden del licitante ganador.

La falta de alguna de las herramientas solicitadas para el servicio será causa de aplicación de deductiva en la facturación mensual. Un representante asignado por el administrador del contrato verificará el cumplimiento en la presentación de la herramienta haciendo uso del listado que a continuación se presenta, realizando la verificación una vez por cada mes en el día en que el administrador del contrato así lo designe durante la vigencia del contrato.

No.	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN INDIVIDUALES PARA CADA TÉCNICO	CANT.
1	PINZAS DE ELECTRICISTA AISLADO 9"	1
2	PINZAS DE CORTE DE 6"	1



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

4	PERICO 9"	1
5	CUCHILLA DE CORTE RETRÁCTIL	1
6	CINTURÓN CON FUNDA PORTA HERRAMIENTAS	1
7	CAJA DE HERRAMIENTAS 50X18X20 cm	1
8	CAUTÍN ELÉCTRICO 50W	1
9	JUEGO DE CINCEL ACERADO 10 A 12"	1
10	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE PALA 3"x5-3/4, 4"x7-1/2, 6"x10,7"x11-1/4	1
11	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE ESTRIA 2-3/8 x 5-1/8, 3-1/8 x 6- 3/4, 4"x8", 6"x 10-1/4"	1
12	LLAVE DE ESTILSON DE 10"	1
13	PINZAS DE MECÁNICO 8"	1
14	FLEXÓMETRO 5m	1
15	PIE DE REY	1
16	JUEGO DE LLAVES TORK (T40,T30,T27, T25, T20, T15, T10, T9)	1
17	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES (ALLEN) DE 1.5 mm A 10 mm 1	1
18	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES (ALLEN) DE 5/64" A 1/4"	1
19	JUEGO DE LLAVES MIXTAS 3/8" A 1"	1
20	JUEGO DE LLAVES MIXTAS 7 A 21 mm	1
21	JUEGO DE BROCAS DE 1/16 A 1/2"	1
22	TALADRO PERCUTOR 4500 rpm	1
23	TORQUIMETRO	1
24	REMACHADORA	1
25	SEGUETA INSULADA	1
26	LIMA REDONDA 10"	1
27	LIMA PLANA 10"	1
28	MARTILLO DE BOLA DE 2-1/2 LB	1
29	GRASERA. 1	1
30	ACEITERA.	1
31	VOLTIAMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL FLUKE	1
32	TERMÓMETRO INFRARROJO FLUKE	1
33	MULTÍMETRO DIGITAL	1
34	JUEGO DE ARNÉS DE SEGURIDAD Y/O CINTURON DE SEGURIDAD	1
35	GUANTES DE DIELÉCTRICOS SUAVES	1

121/135



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

36	GUANTES DE LATEX	1
37	ESCALERA DE TIJERA, FIBRA DE VIDRIO DE 8 MTS.	1
38	ESCALERA PLEGABLE DE 8 PELDAÑOS MÍNIMO	1

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE USO EVENTUAL (presentar cuando sea solicitado)

39	COMPRESOR NEUMÁTICO 100 LB	1
40	ESMERIL DE BANCO	1
41	PRENSA PORTÁTIL	1
42	ASPIRADORA INDUSTRIAL MEDIANA	1
43	PLANTA ELÉCTRICA 1HP	1

II.3.4. UNIFORME DE TRABAJO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN

Características del uniforme. Los uniformes de trabajo que de manera obligada deberá usar el personal técnico asignado al Edificio Sede, Edificio Sede Alterna, así como a las oficinas de las Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y Almacenes del Instituto para la prestación del servicio, deberán ser propios para la naturaleza del trabajo a ejecutar, y deberán mostrar el logotipo de la empresa grabado o bordado en las prendas. Así mismo deberán portar el equipo de protección personal adecuado para la realización del servicio conforme a las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a cada procedimiento de mantenimiento.

Dichos uniformes estarán conformados mínimo por:

- Pantalón
- Playera
- Camisola de trabajo con logotipo de la empresa (35% poliéster y 65% algodón).
- Botas con casquillo protector plástico, suela dieléctrica.
- Credencial de identificación vigente con fotografía expedida por el licitante ganador que identifique plenamente a cada elemento de la plantilla técnica.

La falta de portación del uniforme y/o credencial de identificación será causa de aplicación de deductiva en la facturación mensual. Un representante asignado por el administrador del contrato verificará el cumplimiento de la presentación del uniforme, realizando una inspección ocular al personal asignado para el servicio, asentando los incumplimientos en el Formato de Revisión de Uniformes (Anexo D) que se incluye en los términos de referencia, dicho registro servirá para contabilizar de forma mensual la falta de portación de uniforme y será la base para el cálculo de las deductivas aplicables por este concepto.

III.- NORMAS APLICABLES

Normas de Seguridad:

- NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones eléctricas
NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales e instalaciones

Handwritten signature and initials in blue ink.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

NOM-002-STPS-2010 Prevención y protección contra incendios
NOM-004-STPS-1999 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria
NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de instalaciones eléctricas
NOM-033-STPS-2015 Trabajos en espacios confinados
NORMA NFPA 20 Y 25 Inspección, prueba y mantenimiento de sistemas hidráulicos de protección contra incendio

Normas de Salud:

NOM-011-STPS-2001Ruido
NOM-025-STPS-2008Iluminación

Normas de Organización:

NOM-017-STPS-2008Equipo de protección personal
NOM-026-STPS-2008Colores y señales de seguridad

IV.- MUESTRAS (N/A)

V.- LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

VI.1. LUGAR. - El servicio se prestará en las oficinas del Instituto FONACOT cuyo nombre y dirección se establecen en numeral I.- INFORMACION GENERAL de los términos de referencia.

VI.2. HORARIO. - Para el caso de los mantenimientos preventivos, el horario de labores del Edificio Sede, Edificio Sede Alterna y en los Almacenes es de 8:30 a 18:00 hrs. de lunes a viernes, y para las Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación el horario es de 8:30 a 18:00 de lunes a viernes y de 9:00 a 18:00 hrs. los días sábados. Considerando para ello tomar acuerdos previos mediante comunicación telefónica o correo electrónico para garantizar el libre acceso a los inmuebles con los Directores de Plaza y/o Coordinadores Administrativos de las oficinas para no interferir con las actividades diarias de las áreas.

VI.3. PLAZO. - La vigencia del servicio será a partir del día 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 2019.

VI.- PLAZO PARA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

El plazo de suspensión no podrá ser mayor a 10 días hábiles. Así mismo, la suspensión de la prestación de los servicios se ajustará a lo dispuesto por los artículos 55 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector público y 102 fracción II de su Reglamento.

VII.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE

Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica la constancia de visita a las instalaciones de la convocante cuyo formato se integra al presente como **ANEXO C**. Lo anterior con la finalidad de que los licitantes conozcan la ubicación del edificio Sede y edificio Sede Alterna, donde se encuentra la mayor cantidad de equipos instalados y corroborar los alcances de los términos de referencia para una correcta formulación de sus propuestas.

123/135



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

VIII. - PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS

VIII.1 PENAS CONVENCIONALES

En términos de lo previsto por los artículos 53 de La Ley, 95 y 96 del Reglamento, el Instituto FONACOT aplicará al licitante ganador penas convencionales por incumplir las obligaciones contractuales de conformidad con lo siguiente:

1. Por atraso en la fecha del inicio del servicio. La pena convencional será del 1% por cada día natural de atraso en la prestación del servicio, sobre el monto máximo del contrato, contados a partir del día en que se debieron iniciar a prestar los servicios de mantenimiento, sin considerar el impuesto al valor agregado.
2. Por el atraso en la presentación de los reportes de mantenimiento de acuerdo a lo especificado en el numeral II.2.1” REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO”. La pena convencional será del 1%, sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A. por cada día natural de atraso, contados a partir de la fecha en que debieron presentarse los reportes.
3. Por la falta del servicio de mantenimiento preventivo sobre cualquiera de los equipos contenidos en el numeral II.1 CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. La pena convencional sera del 1% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A. por cada día natural de atraso, contados a partir del día último del mes en que se debieron aplicar los servicios.
4. Por el atraso del servicio descrito en los numerales II.2.2b EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 500 KVA; II.2.2d EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL TRANSFORMADOR DE 500 KVA; II.2.3b EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, PARA PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW y II.2.3d EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL GENERADOR DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW , 100 KW Y 300 KW, la pena convencional será del 3% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A por cada día natural de atraso contados a partir del día último del mes en que se debieron aplicar los servicios
5. Por el atraso del servicio descrito en el numeral II.2.6d EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN DOS OCASIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (EL INSTITUTO DETERMINARÁ EL MES DE APLICACIÓN DE ESTOS MANTENIMIENTOS) A CISTERNAS, TINACOS y TANQUE ALTO, la pena convencional será del 3% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A por cada día natural de atraso contados a partir del día último del mes en que se debieron aplicar los servicios.
6. Por la inasistencia del personal que el licitante asigne al Instituto para su permanencia en las instalaciones durante los días y horarios establecidos en el numeral II.3.2 b) REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO, se le aplicará una pena convencional equivalente del 3% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A., por cada día de inasistencia del personal, en el mes que corresponda



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E7I-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

7. Por la falta total de la herramienta y equipos de medición solicitados en el numeral II.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, la pena convencional será del 3% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A por cada día natural que no presente la herramienta mínima requerida en dicho numeral

La aplicación de las penas convencionales no podrá exceder el monto de la garantía de cumplimiento.

VIII.2 DEDUCTIVAS

Con fundamento en lo previsto en el 53 Bis de La Ley y 97 del Reglamento, el Instituto FONACOT aplicará al licitante ganador deductivas por concepto de los servicios ejecutados de manera parcial o deficiente, en que incurra respecto al servicio de mantenimiento preventivo que se expone en éste anexo técnico y los requerimientos de herramienta, equipo y uniforme solicitados en el mismo; las deductivas serán por el equivalente del 3% sobre el monto de la factura mensual antes de I.V.A. y por los siguientes conceptos:

1. Por la falta parcial de la herramienta y equipos de medición solicitados en el numeral II.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
2. Por la falta de portación del uniforme o de la credencial descrito en el numeral II.3.4 UNIFORME DE TRABAJO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN que de manera obligada tiene que vestir el Ingeniero y los técnicos asignados para el servicio.
3. La aplicación incorrecta o deficiente del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo sobre cualquiera de los equipos y/o maquinaria instalados y que se encuentran contenidos en los cuadros del numeral II.1 CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO de los términos de referencia.
4. Por la entrega incorrecta o incompleta de los reportes solicitados en el numeral II.2.1 REPORTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, del Anexo 13 Características técnicas del servicio

IX.- GARANTÍA DE CALIDAD EN EL SERVICIO

El licitante a quien se adjudique el contrato deberá entregar un escrito firmado por su Representante legal, para garantizar la ejecución del mantenimiento preventivo sobre cualquiera de los equipos señalados en el numeral II.1 CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, debiendo comprometerse a que en caso de que la reparación de sea rechazada derivado de un mal funcionamiento, se deberá realizar la reparación hasta corregir completamente las fallas y a satisfacción del Administrador del contrato.

Será causa de deductiva la aplicación incorrecta o deficiente del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo sobre cualquiera de los equipos contenidos en el citado numeral.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,**

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

X.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El licitante garantizará el cumplimiento del contrato, entregando al Instituto FONACOT dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, tal como se refiere en la Fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fianza original en moneda nacional, expedida por institución legalmente autorizada para operar en el ramo, conforme a la legislación mexicana, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, por un importe equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto máximo del contrato, y deberá estar vigente hasta la total aceptación del Instituto FONACOT respecto de la prestación de los servicios.

XI.- GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El licitante garantizará durante la vigencia del contrato el pago de los daños que por causas imputables a la mano de obra de su personal pueda causar a los sistemas, equipos e instalaciones en general y los problemas de cualquier naturaleza que puedan derivar directamente de defectos o incumplimiento en la prestación de los servicios contratados y que no sean objeto de penalización, mediante una póliza de Responsabilidad Civil a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores cuyo monto, será de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). El plazo para la entrega de dicha Póliza será de 10 días naturales después de emitido el fallo, y deberá ser entregada al Administrador del Contrato en el Edificio Central del Instituto FONACOT, ubicado en Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, 1er. piso, en la oficina del Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de las 9 a las 15 horas de lunes a viernes.

Si por causa de la falta de la ejecución de un mantenimiento preventivo a un equipo se producen daños a los sistemas, equipos o componentes del mismo se hará válida la garantía por responsabilidad civil que el licitante se obliga a presentar.

Si por la inobservancia y/o falta de aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas que determinan las condiciones mínimas necesarias para la prevención de riesgos de trabajo a los que pueden estar expuestos el personal técnico destinado al Instituto y se producen condiciones perjudiciales o dañinas causando lesiones corporales o daños imprevistos y no esperados, y daños patrimoniales causados a bienes pertenecientes a terceras personas y hasta por la muerte de terceras personas, es responsabilidad del licitante ganador y se hará válida la garantía de responsabilidad que se obliga a presentar.

En caso de que algún siniestro supere el monto de la Póliza requerida, el prestador del servicio se hará cargo de la totalidad de los gastos que este llegue a generar.

XII.- CONFIDENCIALIDAD

El licitante es responsable de la confidencialidad, guarda, custodia y reserva de los datos a que se refiere el presente Anexo Técnico



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

XIII.- FORMA DE PAGO

Con fundamento en el artículo 51 de **La Ley**, el pago se realizará a mes vencido, por cada uno de los servicios efectivamente ejecutados durante el mes inmediato anterior a satisfacción del Instituto FONACOT, previa presentación de los entregables estipulados en el numeral II.2.1 "REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO", II.3.2 inciso b) "REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO", II.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO y el numeral II.3.4 UNIFORME DE TRABAJO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN de los términos de referencia a entera satisfacción del administrador del contrato, en tiempo y forma dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI (factura electrónica) y previa validación de la misma por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto FONACOT.

Los CFDI's (facturas) deberán contar con el visto bueno del administrador del contrato y con los requisitos fiscales vigentes señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación Aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que deberán:

Elaborar comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) y su archivo XML y la representación de dichos comprobantes en documento impreso, que reúnan los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio prestado y de ser posible el número de contrato que lo ampara. Dichos comprobantes serán enviados y entregados en las Oficinas Centrales del INSTITUTO FONACOT, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, 1er piso, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, así mismo deberá ser enviada a los correos electrónicos jacinto.polanco@fonacot.gob.mx y/o jose.martínez@fonacot.gob.mx en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

Los comprobantes fiscales deben emitirse por los actos o actividades que se realicen, dichos comprobantes deben de cumplir con las especificaciones que determine el Servicio de Administración Tributaria (SAT), considerando el Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet y de ser posible el número de contrato que ampara dicha factura.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago y/o deducción que el licitante ganador deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el licitante ganador, se deberá reintegrar la cantidad pagada en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación. En los casos de prórroga para el pago de Créditos Fiscales, los recargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del Instituto FONACOT, de conformidad con lo establecido en el artículo 51, párrafo tercero y cuarto de La Ley.

En caso de que el licitante ganador presente sus facturas con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de los artículos 89 y 90 de El Reglamento.

127/135



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

El licitante ganador podrá modificar el número de cuenta y el nombre de la Institución bancaria, sin que sea necesario modificar el contrato, siempre que el representante legal dé aviso por escrito al Instituto FONACOT por lo menos con 10 (diez) días naturales de anticipación a la presentación de la factura.

3

XIV.- ENTREGABLES

El licitante a quien se adjudique el contrato deberá hacer la entrega de manera mensual lo siguiente:

1. Reportes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a lo especificado en el numeral II.2.1” REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO”
2. La bitacora de asistencia solicitada en el numeral II.3.2 inciso b) “REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO”
3. El listado de herramienta de acuerdo a lo solicitado en el numeral II.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
4. Y el Formato de Revision de Uniformes estipulado en el numeral II.3.4 UNIFORME DE TRABAJO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN

XV.- NIVELES DE SERVICIO N/A

XVI.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS N/A

XVII.- MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS N/A

XVIII.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

En términos de lo que establece el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Administrador del cumplimiento del Contrato será el Lic. Enrique Mendoza Morfin, Subdirector General de Administración a través del Lic. Jacinto Polanco Monterrubio, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quienes se encargaran de comprobar, supervisar la realización correcta y eficiente del servicio que se señalan en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio.**

XIX.- PERFIL DEL LICITANTE

El prestador del servicio deberá acreditar que cuenta con la experiencia mínima de 5 años en trabajos de mantenimiento a maquinaria y equipo en los rubros solicitados en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio** (subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros eléctricos, sistema hidroneumático, sistema contra incendios y equipos de aire acondicionado) mediante un curriculum empresarial mismo que deberá presentar junto con su cotización.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO A

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES						
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES						
REPORTE DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE						
EMPRESA			PREVENTIVO		CORRECTIVO	
REPORTE No.			FECHA			
EQUIPO			TIPO			
EQUIPO TIPO:				UNIDAD CONDENSADORA		
UBICACIÓN				UBICACIÓN		
MODELO				MODELO		
CAP. ENFRIAMIENTO				CAP. ENFRIAMIENTO		
CAUDAL DE AIRE				CAUDAL DE AIRE		
MARCA				MARCA		
SERIE				SERIE		
DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN	STATUS		DESCRIPCIÓN	
ELEMENTOS O PARTES		DIM - HP	F1	F2	DIM - HP UC1	
SERPENTIN					BANDEJA	
MOTOR VENTILADOR					VALVULA SERV. LIQ.	
BLOWER WHEEL DER					VALVULA SERV. SUCC.	
BLOWER WHEEL IZQ					COMPRESOR	
EJE (SHAFT, FAN)					SERPENTIN	
BALEROS (BEARING)					CLEMA DE CONEXIÓN	
BANDEJA					MOTOR VENTILADOR	
FILTRO DE AIRE					ARAÑA (SOPORTE DE MOTOR)	
CAJA DE CONTROL:					VENTILADOR (FAN)	
PCB, REGLETA DE CONTROL					CAJA DE CONTROL:	
TRANSFORMADOR					CAPACITOR COMPRESOR	
CAPACITOR DEL MTR					CAPACITOR MOTOR	
TERMINAL BLOCK					CONTACTOR	
TERMISTOR					TERMINAL BLOCK	
SENSOR INFRAROJO					MUEBLE:	
CONTROL REMOTO					TAPA SUPERIOR	
MUEBLE:					TAPAS LATERALES	
TAPA PRINCIPAL					TAPA DELANTERA	
TAPA PRINCIPAL					FILTRO	
ALETAS DIRECTRICES					LECTURA DE PRESIONES Y AMPERAJE	
MOTOR ALETAS DIR.					VOLTAJE DE PLACA	
RED TUBERÍA DE COBRE					VOLTAJE REAL	
LINEA DE LIQUIDO					PRESION (DISEÑO-REAL)	
LINEA DE SUCCION					AMPERAJE (A)	
AISLAMIENTO					AMPERAJE COMPRESOR	
RED DE DESAGUE					AMPERAJE MOTOR	
TEMPERATURA SALIDA						
TEMPERATURA AMBIENTE						
ANOTAR ASÍ EN CASILLAS DE ESTADOS						
E: EXCELENTE		B: BUENO	R: REGULAR	D: DEFICIENTE	C: CRITICO	F: FALTA N/A: NO APLICA
COMENTARIOS						
POR LA EMPRESA				POR EL INSTITUTO		
EJECUTO				RECIBE		

129/135



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO B

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES									
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN									
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES									
REPORTE DE MANTENIMIENTO A TABLEROS, BOMBAS Y DEMAS EQUIPOS.									
EMPRESA									
REPORTE No.					FECHA				
EQUIPO					PREVENTIVO		CORRECTIVO		
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO O TABLERO									
MARCA									
NO. CATALOGO O SERIE									
UBICACIÓN					PISO				
DATOS GENERALES									
T. DISTRIBUCIÓN		T. TRANSFERENCIA		T. BANCO DE BAT.		T. CCM.		T. FUERZA	
T. ALUMBRADO		T. CONTACTOS ENERG. REG.		T. CONTACTOS ENERG. NOR.		T. AIRE ACONDICIONADO		T. BOMBEO	
MOTOR		BOMBA		OTRO					
CAP. DEL INT. PRINCIPAL		TOTAL DE CIRCUITOS		INST. MEDICIÓN		SI		NO	
TOT. CTOS. OCUPADOS		TOT. CTOS. LIBRES		PUERTA Y CHAPA					
TOT. DE CIRCUITOS DE 1 FASE		TOT. DE CIRCUITOS DE 2 FASES		TOT. DE CIRCUITOS DE 3 FASES		BARRAS TFA		BARRA TFD	
REVISION GENERAL									
GABINETE			BARRAS DEL BUS			INTERRUPTOR PRINCIPAL			
REV. Y LIM PIEZA DE PUERTA			REV. Y LIM PIEZA DE BARRAS			REV. Y LIM PIEZA GENERAL			
REV. Y LIM PIEZA EXTERIOR			REV. Y LIM PIEZA DE AISLADORES			REV. Y REAP. DE CONEXIONES			
REV. Y LIM PIEZA INTERIOR			REV. Y LIM PIEZA DE TORNILLERIA			PRUEBAS DE APERTURA Y CIERRE			
SISTEMA DE TIERRA FISICA AISLADA			SISTEMA DE TIERRA FISICA DESNUDA			INTERRUPTORES DERIVADOS			
REV. Y LIM PIEZA DE BARRAS			REV. Y LIM PIEZA DE BARRAS			REV. Y LIM PIEZA GENERAL			
REV. Y LIM PIEZA DE AISLADORES			REV. Y LIM PIEZA DE CONECTORES			REV. Y REAP. DE CONEXIONES			
REV. Y LIM PIEZA DE TORNILLERIA			LIM P. Y REAP. DE TORNILLERIA			PRUEBAS DE APERTURA Y CIERRE			
REGISTRO DE PARAMETROS									
TENSIÓN ELECTRICA (VOLTS)									
HORA	A - N	B - N	C - N	A - TF	FRECUENCIA	VEL RPM			
HORA	A - B	B - C	C - A	N - TF	POTENCIA				
INTENSIDAD DE CORRIENTE (AMPS)									
HORA	FASE A	FASE B	FASE C	NEUTRO	TF				
PRESIÓN HIDROSTATICA									
POR LA EMPRESA					POR EL INSTITUTO				
EJECUTO					RECIBE				

130/135



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO C

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Ciudad de México a ____de ____de 2019.

CONSTANCIA DE VISITA

Sirva la presente como constancia de la visita efectuada al Edificio Sede y Edificio Sede Alterna del Instituto FONACOT, con la finalidad de conocer los equipos electromecánicos y su ubicación dentro de ellos, así como las condiciones actuales en las que se encuentran operando los sistemas a que se refiere el proceso _____, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Sistema Hidroneumático, Sistema Contra incendios, Equipos de Aire Acondicionado.

Razón Social del Licitante	Nombre del representante de la empresa	Firma

Por el Instituto FONACOT

Nombre
cargo

[Handwritten signature and initials in blue ink]



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,**

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO D

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Ciudad de México, Semana del ____ al ____ del mes ____ de 2019.

FORMATO PARA LA REVISION DE PORTACION DE UNIFORME

Descripción de la prenda	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Pantalón						
Playera						
Camisola						
Botas						
Credencial						

Por el Instituto FONACOT

Nombre
cargo

132/135



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO 14

MANIFESTACIÓN DE QUE CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO Y SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

_____ de _____ de _____

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Presente.**

Yo C. _____ en mi carácter de _____ (Carácter que ostenta quien otorga el poder) de la _____ (Nombre de la empresa licitante), según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la Ciudad de _____, manifiesto que mi representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que la prestación del servicio objeto de esta INVITACIÓN sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndome a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizaré la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por mi cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**.

Atentamente,

Nombre, Cargo y Firma del Representante Legal

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

(Handwritten signature and initials in blue ink)



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E71-2019,
PARA LA:**

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

**ANEXO 15
MODELO DE CONTRATO.**

(EL PRESENTE FORMATO SE AJUSTARÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA GANADORA, ASÍ COMO A LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).

EL MODELO DEL CONTRATO SE DARÁ A CONOCER EN LA JUNTA DE ACLARACIONES



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E71-2019,

PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ANEXO 16

FORMA DE REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Indicación del número de contrato, así como del importe total garantizado con número y letra.

Que es a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; para garantizar por nombre de “licitante ganador” el fiel y exacto cumplimiento de todas las estipulaciones conferidas en el contrato, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo antes de I.V.A., que se ejercerá en el ejercicio fiscal de que se trate, y el cumplimiento de cada una de las obligaciones a su cargo, derivados de la INVITACIÓN por el monto de \$_____ (número y letra).

Con relación a la redacción de la garantía se deberán transcribir las siguientes cláusulas:

“Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que el Instituto FONACOT otorgue prórrogas o esperas al prestador de servicio para el cumplimiento de sus obligaciones.”

“La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos o pedidos y actos administrativos.”

“La Institución de fianzas, acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.”

“La presente garantía de cumplimiento únicamente podrá ser liberada mediante escrito emitido, por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto FONACOT o por la Subdirección de Adquisiciones.”